

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 578 Pág. 1

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ LOSADA FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO

Sesión núm. 27

celebrada el miércoles 22 de diciembre de 2021

Página ORDEN DEL DÍA: Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (Albares Bueno): - A petición propia, para informar de las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000125) 2 - Para que explique las líneas generales que tiene previsto seguir al frente de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/001303) 2 - Para informar de las líneas generales de actuación al frente de la política de cooperación internacional para el desarrollo. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001321) - Para informar acerca del comunicado 061, de fecha 13/07/2021 y, en particular, en lo referente a la ayuda que pretende brindar dicho ministerio para aliviar la situación de Cuba a raíz del agravamiento de la pandemia en la isla. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001366) — Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 213/001384) 2

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 2

- Para dar cuenta acerca del convenio suscrito por parte de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) con el Centro de Divulgación Cultural del Estrecho Al-Tarab, para impulsar el fortalecimiento del sector cinematográfico africano como instrumento de desarrollo en el marco del Festival de Cine Africano de Tarifa-Festival de Cine Africano de Tánger, por importe de 60 000 euros. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001389) .. 2 Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001447) 2 Para informar acerca de la contribución anunciada por parte de España de 20 millones de euros de asistencia humanitaria para la crisis afgana. A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001501) 2 Para informar acerca de la financiación con dinero de fondos de la dooperación española a la organización terrorista Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP). A petición del Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 213/001625) 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

Damos la bienvenida al ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Buenas tardes, ministro. Gracias por estar aquí.

Pasamos a sustanciar el orden del día de la presente reunión. Se procede a tramitar las solicitudes de comparecencia que, por acuerdo de Mesa y portavoces de la Comisión del día 18 de noviembre de 2021, se tramitarán conjuntamente. Para ello cedo, sin más dilación, la palabra al señor don José Manuel Albares Bueno. Tiene usted la palabra, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias, presidente.

Señorías, lo primero que quiero es desear un pronto restablecimiento a los miembros de esta Comisión que no pueden asistir hoy por haber tenido que confinarse, muy especialmente a la presidenta, y me alegro de que los que están aquí presentes se encuentren en un excelente estado de salud, y de que siga siendo así.

Comparezco hoy, a petición propia, para exponerles las líneas generales de la cooperación española que me corresponde dirigir como ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Estoy convencido del papel fundamental que juega el Congreso de los Diputados en todo lo que conforma la acción exterior de España, y muy especialmente en la cooperación. Como ya les he trasladado a la mayoría de ustedes, a las y los portavoces de los grupos parlamentarios, en la reunión que mantuve el pasado 18 de noviembre, estoy y estaré siempre disponible para cualquier consulta e intercambio de información que quieran, porque la política de cooperación es un vector central de la acción exterior de nuestro país. Lo es, en primer lugar y ante todo, porque forma parte de nuestros valores, de lo que somos y de lo que representamos como país en el mundo. La cooperación refleja los valores de la sociedad española, que es una sociedad abierta, moderna, solidaria, comprometida con la preservación de nuestro planeta, y comprometida con la igualdad de género y con la justicia social. Todo eso son los mejores valores de nuestra sociedad que se plasman en la cooperación. Y la cooperación también contribuye a salvaguardar nuestros intereses nacionales más fundamentales, no solo a proyectar nuestros valores —que también y de manera fundamental—, por eso es parte integrante de la acción exterior de España. No olvidemos que la política de cooperación es una política pública, que trata de dar respuesta a los grandes desafíos globales: el cambio climático, la biodiversidad, las crisis medioambientales, las desigualdades, las vulneraciones de los derechos humanos, las brechas de género y el cuestionamiento de las democracias. A todo eso trata de dar respuesta la cooperación. Y ofrece también un marco de desarrollo y, por lo tanto, de estabilidad, porque para que a España le vaya bien también le tiene que ir bien al resto de los países de la comunidad internacional.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 3

Esta pandemia ha vuelto a poner de relieve algo que nunca deberíamos olvidar: el bienestar de los españoles no depende solamente de las medidas que adoptemos y apliquemos dentro nuestras fronteras. Si queremos evitar que aparezcan nuevas variantes del COVID que pongan en riesgo nuestra salud, si queremos evitar que diferentes conflictos geopolíticos pongan en riesgo nuestra seguridad, si queremos evitar que las desigualdades propicien estados fallidos e inestabilidad, nuevas formas de terrorismo, también tenemos que trabajar fuera de nuestras fronteras. Un país con una política de cooperación potente es un país que está también invirtiendo directamente en su futuro a la vez que invierte en el futuro del resto de los países de la comunidad internacional y en el bienestar de todos los ciudadanos: los de aquellos países y los de España.

Hemos podido comprobar esto también en la reciente crisis en Afganistán. Necesitamos una política de cooperación fuerte para evitar que se produzcan situaciones similares y para poder responder a este tipo de desafíos. Quiero poner en valor hoy aquí el enorme impacto de la cooperación española precisamente en ese país, en Afganistán, durante los años en que estuvimos allí presentes. Cuando nuestra cooperación llegó a la provincia de Badghis, una de las más pobres del país en 2005, no había ni un solo kilómetro de carretera asfaltada en toda la provincia, ni había red eléctrica ni agua ni saneamientos, y en 2013, cuando la cooperación salió de allí, habíamos construido 160 kilómetros de carreteras rurales, rehabilitado el primer hospital en la historia de la provincia, y habíamos dado acceso a la educación a veinte mil niñas —especialmente niñas— además de también a niños. Hoy, igual que entonces, seguimos al lado del pueblo de Afganistán. Por eso, hemos aprobado al menos veinte millones de euros en ayuda humanitaria para Afganistán, de los cuales siete han sido ya desembolsados este año. Quiero, además, agradecer el trabajo de los colaboradores afganos de la Aecid. Ellos nos ayudaron a mejorar su país, y a ellos y a sus familias hemos dedicado nuestros esfuerzos durante la reciente operación de evacuación, tanto durante el mes de agosto, desde el aeropuerto de Kabul, como los días 11 y 12 de octubre, siendo España el único país del mundo que ha evacuado a sus colaboradores afganos después de que el aeropuerto de Kabul quedara en manos de los talibanes. Así que, tanto por motivos éticos como por motivos de solidaridad como por motivos de nuestro interés nacional, la cooperación debe ser, y solo puede ser, una política de Estado.

Señorías, a pesar de los avances alcanzados en reducción de la pobreza extrema en décadas anteriores, aún persisten múltiples y severas manifestaciones de la misma, acompañada por el crecimiento de desigualdades y, muy especialmente, las de género. La pandemia no ha hecho más que acrecentar alguno de estos problemas, y estoy convencido de que si queremos una recuperación rápida y justa este es el momento de la cooperación, tanto a nivel mundial como de España. Este Gobierno y el ministerio que dirijo han dado ya muestras del compromiso y de la importancia que la cooperación para el desarrollo sostenible reviste para lograr esa recuperación justa en todo el planeta.

Voy a estructurar mi intervención en dos grandes líneas: por un lado, me referiré a las medidas que ya hemos adoptado para dar respuesta a la crisis global que estamos viviendo, a través, sobre todo, de un ambicioso programa de donación de vacunas, y a través de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que se aprobará en breve. Al mismo tiempo, haré una semblanza de qué espera la cooperación española en adelante, sobre todo con el proyecto de ley que se presentará a esta Cámara lo antes posible. Así, les anuncio que antes de que finalice el año, el Consejo de Ministros tendrá listo un anteproyecto de ley de cooperación, porque la cooperación española, tras una década difícil, necesita una reforma en profundidad. De eso trataré en la segunda parte de mi exposición. Espero que muy pronto, a lo largo del año que viene, pero lo antes posible, el Gobierno presente un proyecto de ley a esta Cámara que actualizará nuestro sistema más de dos décadas después de la adopción de la Ley 23/1998. El objetivo es contar con un sistema de cooperación moderno y eficaz que contribuya a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. Por ello, acabaré mi intervención repasando algunas de las prioridades temáticas de nuestra cooperación.

A lo largo de este pasado año, sin detener el resto de los esfuerzos de la cooperación, era evidente que había que centrarse en la donación de vacunas para hacer frente a esta terrible pandemia que todavía nos azota. Estas necesidades de los distintos países se producen en un contexto de gran escasez, especialmente durante la primera mitad del año. Desde el principio, la Unión Europea y España han defendido en todos los foros la necesidad de articular mecanismos que nos permitan incrementar la producción rápidamente para vacunar a nuestras propias poblaciones, pero también al resto del mundo, porque nadie está a salvo hasta que todos estemos a salvo. Así, en abril el presidente del Gobierno se comprometió a una primera donación de 7,5 millones de dosis de vacunas en cuanto nuestro país alcanzara la primera meta, la del 50 % de población vacunada. Hemos cumplido ese objetivo con creces,

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 4

hemos logrado de forma simultánea ser uno de los países con las tasas de vacunación más altas y, al mismo tiempo, uno de los principales donantes del mundo, dos éxitos de país. Hemos cumplido el compromiso de donar 40 millones de dosis de vacunas contra la COVID-19 antes de acabar 2021. España se ha comprometido, además, a seguir donando vacunas hasta alcanzar los 50 millones de dosis durante el primer trimestre de 2022, eso supone más de una por cada español o española, y todo ello para contribuir al objetivo europeo de donar 700 millones de vacunas a mediados de 2022 para que entonces, para ese momento, el 70 % de la población mundial cuente con pauta completa de vacunación. Esto sitúa a España en el sexto lugar del mundo en número de vacunas donadas, el quinto en donaciones efectivas vía Covax —tercero en la Unión Europea—, y el segundo país del mundo por vacunas donadas en relación al PIB y también el segundo país donante en América Latina.

En un contexto de reevaluación de nuestras políticas industriales para asegurar la autonomía estratégica, la Unión Europea se consolida además como productor mundial de vacunas. Según los datos de la Comisión Europea, incluyendo las exportaciones, hemos enviado 1400 millones de dosis de vacunas a más de 150 países, por delante de China y de los Estados Unidos, India o Rusia —los otros grandes productores—. Además, hemos logrado estos objetivos sin entrar en una especie de guerra de diplomacia de las vacunas, porque las vacunas deben donarse siempre según criterios científicos por un lado y de necesidad por otro. Por eso, España y Europa están plenamente comprometidas con el enfoque multilateral, liderado por la Organización Mundial de la Salud en particular, a través del acelerador del acceso a las herramientas contra la COVID-19 y Covax, lo que ha llevado al director general de la OMS a felicitar a España como ejemplo de camino a seguir. Hemos realizado contribuciones de 2 millones de euros a Unitaid y de 175 millones de euros y 40 millones de vacunas a Covax.

La vacuna es un medio indispensable para acabar con la pandemia, pero no es el único, y por eso también el presidente del Gobierno anunció la liberalización de las patentes de algunos de los test que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha desarrollado. Y tan importante como la disponibilidad de test o de vacunas es el esfuerzo en la capacidad de vacunación. Los países que reciben las vacunas deben ser capaces de administrárselas a su población y, en este ámbito, España es hoy referente de una valiosa experiencia para compartir. La vacunación supone tener sistemas sanitarios eficaces y, por ello, apoyamos con nuestra cooperación técnica los esfuerzos de nuestros países socios en el combate contra la COVID-19 en un contexto especialmente difícil. Aquellos que tienen dificultades para administrar la vacuna o que se enfrentan al reto de sensibilizar a sus poblaciones para vacunarse reciben apoyo de nuestra cooperación técnica. En ese sentido, les anuncio hoy también que la Aecid va a crear un fondo de cooperación técnica para atender este tipo de necesidades en la lucha contra la COVID-19.

Finalmente, seguiremos apoyando los esfuerzos de la Unión Europea para evitar que esta crisis sanitaria empeore o favorezca la aparición de crisis humanitarias o económicas graves, y con este objetivo, ya en abril de 2020, la Unión Europea activó la iniciativa Team Europe que combina fondos comunitarios, nacionales, del BEI, del BERD. El presupuesto ha pasado de los 20 000 millones iniciales a 46 000 millones de euros que se dedican, tanto a la respuesta de emergencia como al refuerzo de los sistemas sanitarios y educativos de los países socios.

Pero señorías, no hay forma más determinante para evidenciar el compromiso político con la cooperación que los Presupuestos Generales del Estado que conocen perfectamente. El compromiso de este Gobierno con la cooperación es evidente y se contrasta con datos objetivos. Los Presupuestos Generales del Estado para 2022 tienen el objetivo de convertirse en el instrumento que hará posible una recuperación económica justa con la mayor inversión social de la historia. Se trata de unos presupuestos expansivos que van a permitir canalizar la inyección de fondos europeos y buscan también la transformación económica del país y el refuerzo de nuestro Estado del bienestar. Si analizamos las previsiones de gasto en cooperación internacional para el desarrollo de la Administración General del Estado y de los recursos asignados por parte de los entes territoriales y las universidades propuestos para el 2022, ascienden a 3506 millones de euros. Esta cifra supone un aumento de casi 400 millones de euros en relación al año 2021, 391 millones exactamente, y pasamos así del 0,26 % en 2021 al 0,28 % en 2022 de la renta nacional bruta, lo cual es particularmente notable en un contexto en el que la propia renta nacional bruta está creciendo muy rápidamente. Se trata del mayor incremento en una década y vuelve a colocar a la cooperación española en niveles que no se veían desde el año 2011. Con respecto al año 2015, año donde la cuantía de la AOD española fue la menor registrada en unos presupuestos generales del Estado, estamos hablando de un incremento del 93,4%. Cumplimos así con el compromiso del Gobierno de aumentar progresivamente la ayuda oficial al desarrollo durante esta legislatura.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 5

El reforzamiento presupuestario de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, que es la piedra angular del sistema de cooperación, ha sido una demanda recurrente y legítima por parte de los actores del sistema, y por eso la contribución del ministerio que dirijo a su presupuesto asciende a 378 millones de euros, esto supone un incremento de 135 millones respecto a 2021, un 55,2 % más. El presupuesto total de la Aecid en 2022, que incluye además la cooperación delegada de la Unión Europea, asciende a 491 millones, lo que representa un 28,2 % más que en 2001, y de esa cifra el 79,5 % —prácticamente el 80 %— es computable como ayuda oficial al desarrollo española y, por ello, el presupuesto de 2022 será el mayor gestionado por la Aecid desde 2011. Nuevamente, se recupera una década perdida para la cooperación española.

Actualmente, estamos realizando el reparto concreto de la AOD española, que gestionará la Aecid. Les adelantaré varias líneas de trabajo que ya hemos establecido. En cuanto al incremento presupuestario de la Aecid, de 135 millones, al menos cincuenta millones de euros se destinarán a convocatorias de subvenciones para las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Esto permitirá un reforzamiento de las alianzas con el tercer sector como actor clave y diferenciado del sistema español de cooperación. Además, la Aecid priorizará en la ejecución de los nuevos fondos las áreas temáticas de salud, transición ecológica, igualdad de género y cohesión social. La Aecid reforzará también sus principales instrumentos de actuación: cooperación técnica, cooperación cultural para el desarrollo, y de modo muy especial la ayuda humanitaria y la cooperación financiera. Y con respecto a esta última, se buscará mejorar la capacidad de gestión del Fondo para la Promoción del Desarrollo, el Fonprode, que este año cuenta con diez millones de euros disponibles para cooperación financiera no reembolsable en forma de asistencias técnicas. Desde el Consenso de Monterrey, de 2002, la comunidad internacional ha incrementado el reconocimiento del papel clave de la cooperación financiera no reembolsable, sobre todo para aquellos países de desarrollo de renta media. Como les explicaré ahora, un poco más adelante, reforzarlo es uno de los objetivos del nuevo marco normativo, de esa nueva ley de cooperación que muy pronto propondremos aquí, en el Parlamento.

Asimismo, no podemos olvidar el frente humanitario. Ahí las necesidades son crecientes y en el contexto del COVID-19 los casos urgentes se amplifican y se multiplican. A las pocas semanas de mi nombramiento, respondiendo a la llamada de Haití, tras el terremoto que tuvo lugar el pasado 14 de agosto, enviamos treinta toneladas de ayuda humanitaria y un equipo de expertos en agua y saneamiento, que dieron servicio a diez mil personas. Estos días estamos trabajando en una respuesta humanitaria al supertifón Ray, que acaba de dejar daños muy sustanciales en Filipinas. Dicha respuesta incluirá la activación de convenios de emergencia con ONG y una aportación a la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Estas necesidades nos llevan a reforzar año tras año la partida presupuestaria que dedicamos a este sector de la cooperación. La ayuda humanitaria gestionada por la Efide en 2020, último año del que tenemos cifras disponibles, ascendió a más de 71 millones de euros, alrededor de un 20 % de su presupuesto. Este aumento presupuestario, previsto para el año que viene, reforzará aún más este capítulo.

Permítanme, señorías, que ahora les traslade algunos detalles sobre lo que será el proyecto de ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global, en el que lleva ya varios meses trabajando el ministerio que dirijo y que, como les digo, antes de terminar el año se presentará en formato de anteproyecto, evidentemente, al Consejo de Ministros. Como saben, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo está vigente desde el año 1998. Simplemente esas dos décadas de vigencia justifican ya una adaptación en profundidad de prácticamente cualquier ley, pero en el caso de la cooperación al desarrollo esa necesidad es acuciante. Cuando las Cortes Generales aprobaron esa ley en el año 1998, el Banco Mundial no había emitido su famoso informe Assassing Aid, que daría el pistoletazo de salida a lo que se conoce como la nueva arquitectura del desarrollo. Tampoco existían los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 2000, el Consenso de Monterrey de 2002, o la Declaración de París sobre eficacia de la ayuda de 2005. Además, en ese año 1998, España hacía solo seis años que se había adherido al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, y no se había sometido a ningún examen de pares, cuando hace muy pocos días hemos completado el sexto. Por tanto, no existían elementos fundamentales que tenemos que ayudar a incorporar a nuestra cooperación al desarrollo; los más importantes, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba para financiarlos. Por eso este proyecto de reforma en el que estamos trabajando —muy pronto empezaremos a trabajar con los distintos grupos de la Cámara tiene como objetivo conseguir que la cooperación sea un instrumento que tenga un impacto directo y eficaz en las personas receptoras de la ayuda, y también que tenga un impacto directo en la mejora de las

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 6

condiciones de aquellos que trabajan en cooperación en nuestro país. Por tanto, tanto a los beneficiarios como a los cooperantes se dirige muy especialmente esta ley.

La reforma afecta a los pilares institucionales, con una nueva gobernanza y una nueva arquitectura; a los pilares normativos, con una nueva Ley de Cooperación y su correspondiente desarrollo reglamentario; a los pilares presupuestarios y de recursos, con el mandato de alcanzar el 0,7% de la renta nacional bruta en 2030 y en adelante, y finalmente, renovará las prioridades y los objetivos con la elaboración de un nuevo plan director 2022-2025. El objetivo final es que España, a través de todos sus actores —administraciones públicas y ciudadanía—, sea un agente plenamente comprometido y con influencia global, con influencia global para construir un mundo capaz de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, abordando las desigualdades y haciendo frente a la emergencia climática. Quiero agradecer especialmente a la Comisión parlamentaria la labor de la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y del sistema de cooperación internacional para el desarrollo, y también quiero agradecer el trabajo del Consejo de Cooperación al Desarrollo, cuyas propuestas han sido fundamentales para la redacción del borrador del anteproyecto de ley. También se han revisado las aportaciones recibidas a través de la consulta pública y se han integrado, por supuesto, las más pertinentes.

El nuevo marco legislativo se basará en objetivos transversales que impregnarán todo el esfuerzo de la cooperación, que son los siguientes: al menos el 85% de las opciones de la cooperación española deberán contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad; al menos el 30% se enfrentará al cambio climático y otros objetivos medioambientales, y al menos el 85% deberá promover la igualdad de género. Estos objetivos temáticos vendrán acompañados de áreas geográficas prioritarias, donde la cooperación española cuenta con la experiencia necesaria para aumentar su valor añadido respecto de otras iniciativas multilaterales. Y como novedad importante, incluiremos el Sahel entre esas zonas prioritarias, por su fragilidad institucional y el impacto directo que su evolución tiene sobre nuestro país.

Como señalaba, es necesario que la cooperación española cuente con los recursos necesarios, pero no basta con eso. Conforme a la Agenda de Acción de Addis Abeba, alentaremos la movilización de recursos adicionales más allá de la ayuda oficial al desarrollo, porque las necesidades y las características de nuestros socios son muy heterogéneas y necesitamos contar con herramientas específicas que se adapten a ello. Por eso, la ley también reformará la regulación y los instrumentos de la cooperación financiera, bajo los principios de diligencia debida o la orientación a resultados de desarrollo. Ahí habrá también una reforma, una actualización del actual Fonprode para hacerlo más ágil, más eficaz, para mejorar su impacto. En la misma línea, en el marco del plan director crearemos un fondo de respuesta flexible para hacer frente a prioridades emergentes. Y desde el punto de vista institucional, la ley reforzará el papel de la Aecid como piedra angular del sistema. La agencia deberá contar con un nuevo estatuto para reforzar sus capacidades de programación, coordinación y diseño de políticas. En particular, se reforzarán las funciones de la agencia como coordinador y como tejedor de alianzas y, por supuesto, la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional dirigirá, velará e impulsará toda la coherencia del sistema.

La nueva norma tiene la obligación de recoger las necesidades del personal que trabaja en la cooperación. En España contamos, en primer lugar, con la Aecid y sus trabajadores, a los que hay que dotar de un nuevo estatuto que refuerce sus capacidades. Debemos asegurar la atracción, la retención, la capacitación y la promoción de los recursos humanos, y para ello es necesario combinar certidumbre y flexibilidad con el fin de crear una verdadera carrera profesional del cooperante español, un cooperante que trabaja de manera generosa y, en la mayoría de las ocasiones, en circunstancias muy duras para mejorar, precisamente, las condiciones de vida de las poblaciones locales allí donde está. Pero muchas otras personas dedican su vida también a la cooperación. Las ONGD no son solo un importante ejecutor de la cooperación española, sino que son también lugares de trabajo para miles de personas, y esta reforma legislativa aspira a reconocer el papel diferenciado de las ONGD como expresión de la sociedad civil organizada.

La nueva norma reforzará la gobernanza de la cooperación española del desarrollo sostenible, con un papel central, evidentemente, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, y asegurará una mejor representación y una participación ampliada de los distintos actores del sistema a través del Consejo de Cooperación al Desarrollo. Asimismo, una comisión interministerial de coordinación entre los distintos departamentos con competencias en este ámbito será también una pieza fundamental, mientras que a través de la nueva Conferencia Sectorial de Cooperación para el Desarrollo se reforzará la participación y coordinación entre

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 7

la Administración central, las comunidades autónomas y los entes locales, para potenciar la riqueza y la diversidad que supone la cooperación descentralizada, que será reconocida como tal en la nueva ley. Finalmente, siguiendo las recomendaciones del CAD de la OCDE, la ley introducirá un nuevo sistema de evaluación de impacto y de resultados a través de una oficina de evaluación de cooperación española, sujeta a una regulación específica que asegurará su autonomía. La oposición a la cooperación al desarrollo a menudo viene del desconocimiento del impacto real que tiene. Una cooperación debe rendir cuentas a su ciudadanía, a las instituciones y también a los beneficiarios, de forma transparente; todo ello hace una cooperación más fuerte.

Esta ley estará al servicio de las grandes prioridades de la cooperación española, cuyas señas de identidad se han ido consolidando a lo largo de las últimas décadas. La cooperación multilateral seguirá siendo un faro de nuestra cooperación, una de las fortalezas en nuestro sistema. Además del trabajo con la Unión Europea, del que ya he dado muchos ejemplos, continuaremos priorizando la acción en Naciones Unidas y apoyaremos especialmente los esfuerzos del secretario general para reformar el sistema de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como aquellos fondos especialmente dedicados a la Agenda 2030 y al refuerzo de los coordinadores residentes, pieza angular de todo el sistema ONU; muestra de ello es nuestra contribución de 25 millones de euros en 2021 al Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También seguiremos teniendo un papel activo en foros como el G20, donde el grupo de desarrollo ha celebrado por primera vez este año una reunión a nivel de ministros de Desarrollo y ha logrado hitos importantes.

Para concluir, me gustaría detenerme en cuatro ámbitos específicos en los que venimos aportando valor añadido y donde somos un referente para los países socios: igualdad de género, cambio climático, educación digital y fortalecimiento institucional. Lamentablemente, la crisis de Afganistán nos ha recordado que los avances en los derechos de las mujeres y las niñas no están garantizados y que tenemos que trabajar a diario para protegerlos. La igualdad de género es un principio transversal de todas nuestras políticas. La Agenda 2030 reivindica la igualdad entre mujeres y hombres no solo como un derecho humano, sino como una base fundamental para lograr un mundo pacífico, próspero y sostenible. En ese sentido, las acciones en materia de política exterior de paz y seguridad, las políticas comerciales y la cooperación al desarrollo están impregnadas de ello y continuaremos trabajando en esa línea prioritaria.

La transición ecológica y la lucha contra el cambio climático deben también informar todas nuestras actuaciones. La última COP26, en Glasgow, no ha sido tan ambiciosa como nos hubiera gustado y nos dice que tenemos que trabajar para mayores logros a nivel internacional, pero lo que está claro es que España y la Unión Europea seguirán liderando este esfuerzo y guiando el camino. La cooperación española y la Aecid priorizan dos líneas de acción, la mitigación del cambio climático, para lograr la neutralidad climática, y la adaptación al cambio climático, que es un aspecto fundamental en los países en desarrollo, muy expuestos y muy vulnerables a desastres naturales y a todo tipo de riesgos climáticos; para ello movilizaremos la cooperación financiera. En la COP26 de Glasgow el presidente del Gobierno confirmó el liderazgo de España al aumentar en un 50 % nuestro compromiso de 1350 millones al año en financiación climática para alcanzar los objetivos que todos acordamos en los acuerdos de París en 2015. La cooperación española participará activamente a través del Fonprode y de otros instrumentos, y seguiremos apostando por la cooperación técnica para ayudar a nuestros países socios a desarrollar sus propias estrategias de descarbonización e identificar proyectos de economía circular o de energías renovables que generen crecimiento y empleo, porque no puede haber desarrollo si no hay crecimiento.

La transición digital juega un papel creciente en cualquier economía. Se trata de un pilar fundamental en nuestro Plan de recuperación y reconstrucción nacional, que queremos también favorecer en otros socios de la cooperación española. La educación digital es una palanca privilegiada también para compensar los desafíos de la pandemia a la que nos enfrentamos y, sin embargo, el 90 % de la población de algunos países no dispone de acceso. Por edad, los grupos menos conectados son los de cinco a doce años y los más conectados son los de veintiuno a veinticinco años. En este marco prioritario, la cooperación española continuará trabajando para reducir la brecha digital a través del apoyo a la puesta en marcha de infraestructuras, a través del refuerzo de las capacidades de las instituciones públicas educativas y a través de la promoción del desarrollo de habilidades digitales del profesorado.

Finalmente, en los últimos años hemos podido observar una tendencia preocupante, incluso un retroceso notable, en el ámbito de la gobernanza democrática, y es por ello que los proyectos de fortalecimiento institucional, área en la que la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) dispone de mucha experiencia, son centrales en nuestra

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 8

cooperación. Nuestro país sitúa la promoción del Estado de derecho en el centro de la política exterior y de cooperación con otros países, porque sabemos que unas instituciones democráticas sólidas favorecen la seguridad, la inversión y, en suma, el desarrollo. La cooperación española, en contribución al ODS 16, continuará priorizando la promoción de la calidad de la democracia y el respeto de los derechos humanos, así como el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones públicas para mejorar la cohesión social.

Estamos construyendo entre todos el nuevo modelo de cooperación para el desarrollo sostenible de España, y esa es y será su fortaleza, que sea el fruto de la suma, de la pluralidad, del diálogo y del consenso. Nuestro objetivo es preservar sus grandes fortalezas, que explican por qué la política de cooperación que existe en España tiene un amplio apoyo social, y, al mismo tiempo, acometer los cambios necesarios para afrontar los retos que tenemos por delante, muy especialmente en este contexto de pandemia. Nuestra visión es que, en 2030 y más allá, España sea, a través de sus administraciones públicas, de los actores sociales y de los ciudadanos, un actor fiel a sus compromisos y con una influencia global en el mundo en la construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este es el compromiso de este Gobierno.

Como les decía al inicio, este es el momento de la cooperación. Les invito a todos a trabajar juntos para seguir construyendo una verdadera política de Estado que refleje los valores y los intereses de los españoles. A partir de aquí, quedo a su disposición para cualquier pregunta. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor Albares.

A continuación, hacen uso de la palabra, en un primer turno de intervención, los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Comenzamos, según los grupos presentes aquí, por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. El señor Iñarritu tiene la palabra.

El señor **IÑARRITU GARCÍA:** Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido y buenas tardes, señor Albares. Ya sabe que siempre es bienvenido a esta Comisión, aunque sea en estas circunstancias complicadas en estos momentos en la Cámara. Le agradezco su comparecencia.

Durante los años de Gobierno del PP hemos visto un desmantelamiento de las políticas públicas de cooperación y, por tanto, es positivo que este Gobierno haya incrementado los fondos. Pero no somos partidarios de hacer discursos triunfalistas viendo que alguno de los objetivos fijados no están llegando en los tiempos previstos y que algunos de los compromisos adquiridos no han llegado de momento. Me refiero a que la coordinadora de ONGD estimaba recientemente en un análisis que se tardaría nueve años en alcanzar el 0,5 %, que es el compromiso asumido por este Gobierno para el fin de la legislatura, y estamos en el 0,28 %. Alcanzar el 0,7 en 2030 —ojalá sea así y lo celebraremos— parece, cuando menos, complicado.

Señor ministro, como le comentábamos recientemente en la reunión que celebró en el ministerio —por cierto, le felicito; es positivo que se celebren estos encuentros, que no se realizaban con ministros anteriores—, nosotros vemos bien las políticas de cooperación por parte de España, y no es que por motivos políticos se nos llene el orgullo patrio, sino desde un sentimiento de solidaridad internacional, de políticas de izquierda y por sentido común. Vemos que hay factores positivos en los pasos que está dando el Gobierno respecto a la cooperación: aumento de fondos, fortalecimiento de la Aecid, apoyo a la compra de vacunas —ya sabe que nosotros apoyamos que se acabe con las patentes, pero este parche es positivo— e incremento de fondos destinados a la ONGD. Pero no todo es positivo, hay claroscuros o elementos que se podrían mejorar, como la ayuda humanitaria —luego entraré en ello más a fondo—. Usted recordará que John Lennon decía que la vida es eso que pasa mientras hacemos planes. Pues, mientras hacíamos planes, ha llegado una pandemia brutal y situaciones de conflicto, como el de Afganistán que ha menciona usted. En este contexto de pandemia mundial, de hambrunas en gran parte de África y de conflictos como del que hablábamos, habría que implementar la ayuda humanitaria. Por eso, una de las preguntas que le iba hacer es qué planes tiene de cara al futuro en esta materia.

Señalaba usted la reforma de la ley, y le agradezco que nos haya dado algunos apuntes del anteproyecto. Me gustaría saber, como le señalaba, si contemplan ampliar los recursos de ayuda humanitaria, pero también si estiman la creación de un fondo en la Aecid para dar apoyo a la participación y a la cooperación descentralizada en la cooperación delegada. De igual forma, mencionaba que en la nueva ley el 30 % de los proyectos tendrán que ser contra el cambio climático. Me gustaría saber si habrá más financiación para la adaptación y mitigación y para las pérdidas que sufren los países del Sur Global

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 9

debido a estas consecuencias y si estiman la cancelación de deudas —es un asunto que se suele repetir—de los países que han sufrido la mayor parte de la pandemia, más allá de la suspensión de la deuda del G20, que parece insuficiente. A ver si ustedes contemplan algún tipo de cancelación de la deuda o donación de fondos a los países que están más afectados. Le iba a preguntar también por el proyecto de ley, pero ya nos ha dicho que será antes de final de año, por lo que no le preguntaré por ese asunto.

¿Cuánto tiempo me queda presidente?

El señor VICEPRESIDENTE: Casi cinco minutos todavía. Si es más breve, no pasa nada.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Me vienen fenomenal.

Ha hablado del asunto de Afganistán. Es cierto que realizaron un esfuerzo para que pudieran salir varios colaboradores y sus familias de Afganistán, pero hoy mismo en *El País* —igual ha tenido tiempo de leerlo—venía la noticia de que un centenar de extrabajadores de la agencia de cooperación y sus familias siguen pidiendo que les saquen de allí. Ya sé que han hecho esfuerzos vía Pakistán, ¿pero qué se les puede decir a esta gente, sin dar tampoco muchas pistas a los señores del Gobierno de Afganistán en este momento? ¿Van a hacer ustedes un esfuerzo para que estas familias puedan llegar a Europa? Es preocupante la situación en la que se encuentran estas personas, excolaboradores, pero ustedes anunciaban cómo quedan las mujeres, las niñas y las minorías en Afganistán. Usted, si no recuerdo mal, anunció que iba a haber una cumbre el 11 de enero. ¿Entre quiénes y con qué objetivos? Me gustaría saber también de qué manera se va a trabajar en Afganistán a partir de este momento.

Sobre las vacunas y la donación de vacunas, ya le he dicho que es uno de los factores que hay que reconocer al Gobierno, porque lo está haciendo bien. Sobre esto tengo una cuestión. A una reciente pregunta parlamentaria sobre dónde habían sido destinadas esas vacunas el Gobierno respondió que todas ellas en exclusividad había sido enviadas a países latinoamericanos. Es fue la respuesta que me dio el Gobierno, pero igual en el último mes ha habido noticias. Usted decía que esa donación se estaba haciendo sobre la base de criterios científicos y de necesidad. Ya le digo que hace un mes, en una respuesta parlamentaria me decían que todas ellas habían ido a parar a países iberoamericanos. Le quería preguntar si había alguna previsión —como le he visto asintiendo, igual me da alguna noticia— de envíos a África, a Europa o a Asia —ahora nos lo podrá aclarar—. Quería saber el motivo. Por otra parte, ya sabe que se aprobó en estas Cortes Generales una moción para acabar con las patentes de las vacunas, algo que se tendría que hacer, porque es de sentido común con una pandemia mundial. Quisiera saber si están hablando con sus colegas alemanes o con otros Estados que tienen algunas dudas o están poniendo algunas dificultades para acabar con estas patentes.

Señor ministro, recientemente veía que el examen de pares de la OCDE se tenía que presentar la semana pasada. Igual se me ha pasado, pero yo no lo he visto. Quisiera saber si hay algún retraso o si tienen ustedes alguna información. En el examen anterior de 2016 había dieciocho recomendaciones a España y me gustaría saber, como estamos con un Gobierno diferente, el grado de cumplimiento de las dieciocho recomendaciones.

Sin más, le deseo feliz Navidad, felices fiestas y mucha salud. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Losada Fernández): Gracias, señor Iñarritu.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV). Tiene la palabra la señora Gorospe.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidente.

Buenas tardes, ministro, bienvenido. Han pasado unos días desde su nombramiento y ya hemos sido invitados por usted. Le recomendamos que siga por esa vía, porque es una buena forma de ir trabajando.

Usted ha empezado su intervención haciendo referencia a la situación de Afganistán y al trabajo que allí se había hecho. En este tiempo que tengo me gustaría poner voz a algunas de las peticiones que nos han hecho llegar distintas asociaciones que trabajan en el ámbito de la cooperación, bien directamente, bien en comparecencias que han realizado en esta Comisión. Consideramos que somos representantes de la ciudadanía y de la sociedad, organizada o no. Si me permite, empiezo en concreto con el tema de Afganistán y con la petición que Save the Children nos han hecho llegar al grupo y con la que estamos de acuerdo. Han insistido en que se la planteemos. Como también ha sido una petición objeto de debate en una Comisión de proposiciones no de ley recientemente celebrada en esta Comisión, le instamos a que su ministerio priorice las intervenciones para proteger a la infancia, así como la educación, especialmente para las niñas, y la nutrición, como respuesta humanitaria del Estado español en Afganistán, ya que se

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 10

trata de sectores críticos en estos momentos. Por otra parte, nos gustaría conocer cuál va a ser la línea de acción que va a adoptar el Ministerio de Asuntos Exteriores para hacer frente a los obstáculos que supone para la ayuda humanitaria la imposición de sanciones y medidas antiterroristas.

También me gustaría poner voz a la Asociación Mundubat, que se ha reunido recientemente con la Mesa y los portavoces de esta Comisión. Empezamos hablando, como no puede ser de otra forma, de Palestina y de la situación. Se denunció contundentemente la detención y la denegación de la libertad provisional de Juana Ruiz Sánchez, también del resto de defensoras de derechos humanos, y exigimos la inmediata liberación y mostramos nuestra solidaridad con todo su entorno. Se ha puesto recientemente —insisto— este tema sobre la mesa. Ha vivido un infierno durante siete meses, como usted sabe, un auténtico calvario judicial, con vistas reiteradamente aplazadas, sin contar con un intérprete en castellano en un proceso conducido en hebreo y árabe. Queríamos saber qué mecanismos se han puesto en marcha por el Ministerio de Asuntos Exteriores para mediar en la liberación de la cooperante y cuál es la situación actual. También se puso sobre la mesa la designación de organizaciones palestinas de derechos humanos como organizaciones terroristas. Se habló de que en la Unión Europea no existía un liderazgo en esta cuestión y que el Estado español había perdido el liderazgo que anteriormente tenía. Quisiera saber cuál es el rol que está asumiendo el Estado en esta cuestión. En cuanto a la situación en concreto de las cooperantes sobre el terreno en Palestina, nos decían que era indudable que, habiendo detenido a una cooperante, podría pasar con otras en otros momentos. Nos decían que tenían solicitada una reunión con el ministerio para hablar de este tema de la seguridad de las cooperantes sobre el terreno. Ya se habían reunido con la Agencia de Cooperación, pero querían abordar la cuestión directamente con el ministerio. Quisiera saber si se han reunido o no y en qué situación está esta cuestión.

En relación con otros lugares del mundo, nos gustaría poner voz a las comunidades autónomas, que, después de haberse reunido los días 24 a 26 de noviembre de este año, enviaron una carta al ministerio, en la que decían que las comunidades autónomas habían celebrado el encuentro de comunidades autónomas y cooperación descentralizada y que en la declaración final, acordada por unanimidad de las comunidades autónomas, se manifestó que asistían a discursos y acciones de retroceso en la garantía de los derechos humanos. Decían que esa situación en algunos territorios está provocando vulneración e impacto en las organizaciones y personas defensoras de los mismos, con acciones que impiden fortalecer los mecanismos para una democracia real, inclusiva, transparente y participativa; que esa preocupación había sido recogida por la situación en países como Nicaragua, India, territorios palestinos, a los que nos hemos referido, y en particular por la actual situación que se está produciendo en El Salvador relacionada con el anuncio y tramitación de la ley de agentes extranjeros. Decían que ante la situación generada en El Salvador, le trasladaban, en nombre de las comunidades autónomas que habían estado en ese encuentro, la preocupación por esa situación, solicitando que fuera informando del proceso de elaboración de la citada ley salvadoreña a las comunidades autónomas a fin de evitar consecuencias irreversibles para la cooperación descentralizada. Me gustaría saber cuál es la situación en este caso y cuáles son los pasos para dar cauce a la petición de las comunidades autónomas. Asimismo, pedían que, en la medida de las posibilidades de la oficina técnica de cooperación de El Salvador, y si fuera el caso, que esta colabore o asista jurídicamente a las ONGD españolas presentes en ese país, bien en proyectos propios o de sus socios locales. Me gustaría saber también cuáles son los pasos que pretende dar en este sentido.

Ha hablado de la reforma de la ley. Quisiera saber si tiene pensado, porque en principio la idea era esa, hacer más reformas estructurales en el marco de cooperación y, si es así, me gustaría que nos adelantara alguna cuestión más en concreto. Le he entendido que es el anteproyecto de ley el que se aprobará en el Consejo de Ministros; por tanto, de anteproyecto a proyecto de ley pasará un tiempo. ¿Cuál es el calendario con el que ustedes están trabajando? Bienvenida sea esa propuesta que hacen de que pronto empezarán a trabajar con los distintos grupos parlamentarios. Nosotros estaremos encantados de colaborar y trabajar de forma constructiva, pero sin urgencias. Lo que tenemos que hacer es un buen trabajo, porque las urgencias suelen ir en detrimento de la calidad del trabajo. Sabe que los mínimos que le vamos a pedir son respeto a la descentralizada, ni un paso atrás, y avanzar en su capacidad de trabajo y que el marco que se plantee sea lo más genérico posible para que aquellas comunidades y distintos ámbitos institucionales que ya tienen una trayectoria y un conocimiento puedan seguir abordando su trabajo sin ningún tipo de limitación.

En cuanto a la pandemia y a las vacunas —usted ha abordado el mecanismo Covax—, nos parece absolutamente importante seguir trabajando en esta materia. Usted se ha referido no solo las vacunas que se están poniendo en manos del mecanismo y enviando a otros países, sino también a la transferencia de

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 11

tecnología que se ha hecho por parte del Gobierno en algún caso, pero sigue habiendo un déficit importante, y no es tan fácil. También se ha referido a la necesidad de reforzar los sistemas sanitarios de todos esos países. Nos gustaría saber cómo ve usted la formación de los recursos humanos necesarios para poder avanzar en la transferencia de la tecnología, también la estructuración y consolidación de los sistemas sanitarios, que es una cuestión muy complicada. ¿Cómo están abordando todas estas inversiones, que son absolutamente necesarias? No pueden ser una gota de agua en el océano; la inversión, el trabajo y el esfuerzo tienen que ser efectivos y llegar a buen puerto. ¿Cuál es el planteamiento y la planificación de trabajo que están haciendo?

Veo que se ha terminado el tiempo. Lo dejo aquí. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señora Gorospe.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ I GARCÍA:** Gracias, presidente. Buenas tardes y gracias, señora ministra, por comparecer.

Hoy en los minutos que tengo también me gustaría preguntarle en nombre del Grupo Parlamentario Republicano sobre Afganistán. Usted ha hablado abiertamente de ello y nos gustaría preguntarle ciertas cosas. Hemos leído el informe que responde a la crisis compleja en Afganistán ayudando a los niños y a sus familias a sobrevivir y reconstruir sus vidas. En él, y muy en la línea que comentaba la compañera del PNV, Save the Children detalla la respuesta actual del Estado español a la dramática situación de niños y niñas y las previsiones para los próximos meses. En el informe constan datos terribles y que deberían hacernos, como mínimo, recapacitar a todos y todas: unos 8,6 millones de niños y niñas no tienen mantas para soportar el invierno en Afganistán, con temperaturas bajo cero; cerca de 5 millones de niños y niñas están al borde de la hambruna y más de 14 millones pasarán hambre este invierno. De hecho, me gustaría citar las palabras de una mujer afgana que vive con sus seis hijos en la ciudad de Kandahar. Dice así: «Estoy preocupada por el próximo invierno, porque vivimos en una tienda vieja y no podremos protegernos de la lluvia. No puedo pagar suficiente comida para alimentar a mis hijos y mantenerlos calientes». Son palabras de una madre con seis hijos, sola en la ciudad de Kandahar y viviendo en una tienda vieja.

Continúo con datos escalofriantes: 18,4 millones de personas necesitan ayuda humanitaria en Afganistán, 18,4 millones; 19 millones de personas —de ellas, 11,4 millones son niños y niñas— se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, con previsión de que puedan alcanzar los 22,8 millones de personas —de ellas, 13,7 millones son niños y niñas— en marzo de 2022. En este contexto, se estima que la mitad de los niños menores de cinco años ya están gravemente desnutridos en 2021; es un dato muy grave, son la mitad de los niños menores de cinco años, y también debería hacernos recapacitar. Por otro lado, también se calcula que son 634 800 las personas desplazadas internamente este año, de las cuales el 59 % son niños y niñas y solo 282 246 han recibido alguna asistencia.

Por eso, señor ministro, nos gustaría preguntarle, ¿qué medidas concretas ha tomado o va a tomar el Gobierno para priorizar las intervenciones de protección de la infancia, así como de la educación —especialmente para las niñas— y nutrición en la respuesta humanitaria de España en Afganistán? Lo pregunto porque se trata de sectores críticos en estos momentos. Es una pregunta, pero también es una instancia que el Grupo Parlamentario Republicano le hace a usted, señor ministro.

Asimismo, nos gustaría conocer más detalladamente la línea de acción que el Ministerio de Asuntos Exteriores va a adoptar para hacer frente a los obstáculos que supone para la ayuda humanitaria la imposición de sanciones y medidas antiterroristas. De hecho, hace dos meses el Grupo Republicano consiguió transaccionar enmiendas con el Grupo Socialista en una PNL sobre la situación de las mujeres y las niñas en Afganistán. Me gustaría citarlas rápidamente para que usted las conozca. La primera sería continuar urgentemente con los trámites necesarios para la resolución de las extensiones familiares del asilo, flexibilizando los requisitos y la burocracia administrativa, en el marco de la protección internacional y de la legislación española, para velar por el cumplimiento del derecho a la vida en familia de las personas refugiadas y beneficiarias de protección subsidiaria, garantizando el mantenimiento de la unidad familiar. La segunda, auditar la posibilidad de que la población afgana pueda solicitar protección internacional en las embajadas y consulados españoles, cumpliendo así con el artículo 38 de la Ley de Asilo, de diciembre de 2009, y con lo determinado por el Tribunal Supremo en su sentencia de 15 de octubre de 2020. Por eso, también queremos preguntarle cuál es el procedimiento utilizado en la embajada española de Islamabad para las personas afganas sin pasaporte afgano ni visado paquistaní; cuál es el procedimiento utilizado en la embajada; cuál es el tiempo

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 12

de espera desde que la persona afgana solicita una cita en la embajada española en Islamabad, se le concede la cita y esa persona es entrevistada. Si las compañías aéreas, señor ministro, o los países exigen estar vacunado para poder volar o realizar un tránsito, ¿prevén las misiones diplomáticas un sistema para que las personas puedan viajar? Le pregunto eso porque si la persona no tiene visado, según algunos países, sería más complejo o imposible acceder a la vacunación. La mayoría de los vuelos hacen escala en algún emirato, o sea, que no se puede descartar que exijan la vacunación. Por otro lado, también me gustaría preguntarle si el ministerio piensa gestionar con las autoridades paquistaníes para que no exijan el pasaporte a las personas refugiadas afganas que ya tienen la resolución del artículo 38 de la Ley de Asilo por parte de la embajada española, y que Pakistán les facilite un visado para poder salir del país, ya que España les ha concedido esa potestad. ¿Por qué el ministerio está haciendo las resoluciones sobre la base del artículo 38 de la Ley de Asilo, pero ponen días determinados de vuelos desde Pakistán hacia España?

Finalmente, señor ministro, constatamos que, por un lado, las resoluciones del artículo 38 son una victoria, cierto, pero, por otro lado, una victoria amarga, porque las personas refugiadas continúan sin poder salir de Pakistán. Espero que nos puede responder a la gran mayoría de preguntas. Les deseo a todos felices fiestas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señor Álvarez.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos. Tiene la palabra el señor Honrubia.

El señor **HONRUBIA HURTADO:** Gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro, por la comparecencia y por la información.

Quiero trasladarle la valoración positiva que hacemos en nuestro grupo parlamentario sobre las políticas que, en materia de cooperación, viene implementando el Gobierno de coalición en lo que llevamos de legislatura, y principalmente, como usted ha dicho, si lo comparamos con la situación de partida o con la situación de la que veníamos con gobiernos anteriores, donde prácticamente la política de cooperación se entendió como una política totalmente prescindible, dentro de esa especie de lógica de si necesitamos dinero dentro no podemos permitirnos gastarlo fuera o darlo fuera para que lo gasten en otros países, sin entender, como efectivamente se ha visto ahora, por desgracia, con el tema de la pandemia y como usted mismo ha dicho, que el dinero que se gasta o que se invierte en cooperación, el dinero que se invierte en el fortalecimiento de los sistemas sanitarios de otros países o el dinero que se invierte en el desarrollo de los sistemas de bienestar y de los estados sociales de otros países, al final, son inversiones que también acaban repercutiendo en determinados contextos de forma directa en nuestra seguridad y en nuestro propio bienestar. Con lo cual, compartimos plenamente la visión que se tiene de la política de cooperación como política de Estado. Entendemos que además en este contexto es algo que ya prácticamente nadie debería poner en duda y que, efectivamente, a raíz de esta visión se están implementando una serie de políticas que no solo quedan dentro de lo declarativo, sino que van también a los hechos. En primer lugar, que por fin se tome la decisión de reformar el sistema de cooperación, porque, como usted bien dice, desde 1998 hasta ahora han pasado muchas cosas y era urgente, necesario y una petición que se venía realizando muchos años atrás y que ahora, por fin, se va a poder hacer. Por otro lado, el hecho de que se haya producido un aumento presupuestario, si bien, como ya han dicho algunos de los portavoces que me han precedido, es verdad que existe un compromiso de llegar hasta el 0,5% —según el acuerdo de gobierno— al final de esta legislatura. Es verdad que, pese al aumento que se ha producido en estos dos últimos años, todavía estamos lejos y quedaría por delante un nuevo presupuesto para el año siguiente. Le solicitamos en nuestro grupo que se hagan los esfuerzos necesarios para cumplir con ese compromiso, que es un compromiso de país, es un compromiso que viene recogido en el acuerdo de coalición y, por tanto, hay una obligación de cumplirlo.

Por otro lado, en relación con la donación de vacunas, compartimos también que hay que reconocer el esfuerzo que se está haciendo, que es muy importante. Hay que reconocer que a nivel de Estado estamos cumpliendo con lo que se requiere de un Estado de las condiciones del nuestro y de lo que representa a nivel internacional, si bien es verdad que hay que reconocer que, si hacemos un análisis global de la situación, parece evidente que a nivel global no se está dando una respuesta adecuada para que las vacunas lleguen a todas las personas y a todos los países que las necesitan. Con el surgimiento de la variante ómicron salieron a la luz varios informes que nos detallan la situación a nivel de vacunación que vive, por ejemplo, un continente como África, donde los datos eran realmente bastante preocupantes.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 13

Creemos que hay que hacer una reflexión para ver en qué se ha fallado, porque evidentemente era una situación previsible desde el principio de la pandemia. Cuando surge la pandemia, todos supimos de las dificultades que podían tener determinados países para hacer frente a las consecuencias, tanto a nivel sanitario como a nivel económico. En el momento que surgen las vacunas, también sabíamos de las dificultades que podían tener para acceder a ellas. Pese a que lo sabíamos y se han hecho esfuerzos, por ejemplo, a través del mecanismo Covax, la realidad es que los resultados no están siendo los que deberían para que las vacunas lleguen de forma eficiente a estos países. Por tanto, pedimos que se haga esa reflexión necesaria y que España, dentro de los espacios multilaterales, defienda el acuerdo que se ha aprobado en este Parlamento, que creo que compartimos la mayoría de grupos —al menos los que formamos parte del Gobierno de coalición y aliados—, que es que se estudie de verdad la liberación de las patentes y que se siga el ejemplo que está dando España con la liberación de los test, como usted ha reconocido, y se pueda acelerar de alguna manera ese proceso para que se aumente la producción de vacunas y para que su reparto pueda llegar de forma efectiva a todos los países y a todas las personas que las necesitan, primero, pensando en la seguridad de esos países, pero también pensando en la seguridad del conjunto de países, incluso los que tenemos los procesos y los programas de vacunación más desarrollados, porque, como estamos viendo, mientras la pandemia siga activa en cualquier país ningún otro se podrá sentir realmente a salvo.

Respecto a la reforma de la ley, usted nos confirma que va a llegar a Consejo de Ministros antes de finales de este año. Nos ha hecho un resumen genérico de los contenidos, que nosotros, a grandes trazas, compartimos. También es verdad que, como usted sabrá y ha reconocido, en esta Comisión se hizo un trabajo que dio como resultado un informe donde se daban una serie de pautas en las que se debería basar la futura ley. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario vamos a estar muy atentos para que ese informe, que nosotros entendemos que era bastante ambicioso y que recogía el sentir general de esta Comisión, se vea efectivamente reflejado en los contenidos de la ley.

Para finalizar, quiero decirle que compartimos las grandes líneas prioritarias que usted ha expresado en las políticas de cooperación: la igualdad de género, el cambio climático, la apuesta por la educación digital, el fortalecimiento institucional. Claro que tiene que ver con el fortalecimiento y la mejora del funcionamiento de los sistemas democráticos, pero creemos que también tiene que ver con la evidencia de la necesidad de fortalecer los sistemas sanitarios, los Estados del bienestar. En un contexto donde puede haber un debate en el futuro en relación con los países que tengan cierta cantidad de deuda, sobre qué políticas deben aplicar a futuro y en el que se podría dar un debate nuevamente sobre la posibilidad de aplicar políticas de ajuste estructural o políticas de austeridad en estos países, quiero pedir que nuestro Estado sea responsable, que entienda que todo eso va precisamente en contra del fortalecimiento institucional que necesitan estos países para afrontar situaciones como la que estamos viviendo y que, por tanto, en ningún caso apoye este tipo de políticas.

Y ya una última cuestión, que ha comentado previamente también la portavoz del Partido Nacionalista Vasco, que tiene que ver con la situación en Palestina, que tiene que ver con la situación de la cooperante Juana Ruiz y que tiene que ver con la situación de represión que se está ejerciendo con algunas organizaciones del ámbito de la cooperación en Palestina. Simplemente nos gustaría que reafirmara el compromiso de nuestro Gobierno con seguir cooperando y financiando algunas de esas organizaciones que han sido declaradas terroristas de forma injusta por el Estado de Israel. Nosotros entendemos que, en ningún caso, podemos ser cómplices de esa estrategia represiva.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señor Honrubia.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO: Gracias, presidente. Con la venia.

Señor ministro, quisiera agradecerle, en primer lugar, su presencia ante esta Comisión, aunque no podamos comenzar con nuestra intervención sin hacer notar un profundo malestar por su proceder en relación con los asuntos que conciernen a esta Comisión y el poco respeto que ha mostrado al control parlamentario. Usted ha preferido reunirse con los grupos parlamentarios en la sede del ministerio el pasado 18 de noviembre, aunque no contase en esto con nuestra complicidad, digamos, antes de venir aquí, a la sede de la soberanía nacional para hacerlo con luz y taquígrafos. Conocida su condición de diplomático de carrera, creíamos que su actuación sería diferente a la de su predecesor en el cargo y a otros compañeros de gabinete. En fin, ya le tenemos entre nosotros y le agradezco su exposición. Será lo

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 14

primero que pasaré a comentarle, y luego tendré que preguntarle por una serie de cuestiones que son también las que le han traído aquí, no lo olvidemos, porque esta sede de la representación nacional no es la Cámara de los aplausos.

Empecemos por las líneas generales de la política de su departamento en lo que respecta a cooperación. Lleva seis meses en el cargo y es ahora cuando nos visita para exponerlas. Más vale tarde que nunca, sobre todo teniendo en cuenta que han cambiado también las dos secretarías de Estado. Con todo, también en esto este Gobierno va dando tumbos. Desconocemos realmente cuál es su política, y ahora lo veremos, más allá de una serie de declaraciones más o menos grandilocuentes en relación con el globalismo, la Agenda 2030 y el regadío de chiringuitos afines de diversa naturaleza que llevan el pomposo nombre de ONG. Vemos en su exposición mucho multilateralismo, mucha ideología en este sentido. Nosotros, señor ministro, somos realistas, nos preocupa España. No es que le falte a usted razón cuando dice que a España le va a ir bien si le va bien a los países de su entorno, si está en un entorno más estable, más seguro, pero nos falta esa conexión con el interés nacional. Yo de eso no he percibido nada en su exposición y realmente estaría muy interesado en que usted nos lo explicase. La agenda España es lo que nos tiene que preocupar. Un país como el nuestro, que está con grandes problemas económicos, que no está en condiciones de derrochar recursos, que no está en condiciones ni siquiera de emplearlos debidamente, diríamos, porque no le sobran, y todos lo sabemos. Mucho menos cuando se sabe muy bien a qué destino finalmente van a ir a parar. Ahora veremos.

Por ejemplo, en primer lugar, usted ha hablado de las vacunas. Las vacunas son ayuda humanitaria, no nos engañemos, no las metamos aquí en cooperación, eso es hacerse trampas en el solitario. ¿Adónde han ido a parar? ¿Cuántas son? Nos dicen incluso que en algunos sitios han sido vendidas. ¿Por qué nos han sobrado tantas? Creemos que aquí falta alguna explicación, faltan planes, falta contenido. Si no se hacen planes, si no se hacen programas, no sé cómo pueden hacerse presupuestos; los presupuestos tienen que venir precedidos de los planes y los programas, y eso no lo vemos tampoco por ninguna parte. Aquí se engorda primero el presupuesto, se hace una gran propaganda para que se vea cuánto gastamos en este sentido y qué buenos somos y después ya veremos en qué vamos gastándolo. Esto nos parece disparatado.

Falta control, ese es el último eslabón de la cadena, porque ¿cuánto llega al terreno de verdad? Aquí se nos dice que se pretende que llegue en la mayor medida posible lo que se está gastando, pero ¿cuánto llega en realidad ahí y cuánto se queda en la cadena de intermediarios, entre los cuales están naturalmente muchas de esas ONG que no hacen la mejor gestión? Esa oficina de evaluación que nos han prometido con la nueva ley, ¿por qué no se ocupa de esto la propia Aecid? ¿Vamos a crear algo más para gastar más?

Nosotros lo tenemos bastante claro en este campo de la cooperación. En primer lugar, la cooperación debe ser una herramienta de doble sentido y redundar en beneficio de ambas partes, encaminándose a erradicar la necesidad de ayuda, no a perpetuarla. En segundo lugar, debe tener un objetivo claro y un criterio práctico, buscando resultados concretos y mesurables. Tercero, no debe tener más finalidad que la de servir a los intereses humanitarios, económicos y democráticos de los países socios siempre que sean compatibles con los intereses de España y no fomenten simplemente una agenda ideológica. Todo esto es incompatible con la cooperación con regímenes totalitarios que oprimen a sus pueblos y son la principal causa de su pobreza. En cuarto lugar —y no es lo menos importante—, la cooperación española ha de tener acento español: proteger la imagen, los intereses y las oportunidades de promoción de España, sirviendo como un instrumento más de la diplomacia pública, y debiendo centrar sus esfuerzos, principalmente, en países con lazos o vínculos históricos con España, o bien donde España tenga intereses estratégicos. Como ve, son cosas concretas y prácticas muy alejadas de esos palabros que tanto gustan a su Gobierno: sostenibilidad, resiliencia y otras cosas.

Pasemos ahora al segundo grupo de asuntos en relación con su comparecencia. Retomamos lo de los regímenes totalitarios. Concretamente, he solicitado su comparecencia para que nos explicase la ayuda al régimen de Cuba y al talibán, difíciles de justificar en el contexto de lo que estamos diciendo. En ambos casos se amparan en la necesidad de evitar un desastre humanitario en la población de estos países. Sin embargo, ¿cómo conseguir que esta ayuda no contribuya a consolidar estos gobiernos totalitarios y no vaya a parar a manos de sus responsables, que no se sabe muy bien qué harán con ella? Esta es una grave cuestión, sobre todo teniendo en cuenta los lazos de unión entre los partidos que conforman su Gobierno y estos regímenes. Recordemos, de nuevo, que actualmente se están investigando por la justicia los pagos del régimen venezolano a Podemos, y que la cuestión del caso Delcy, que implica

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 15

al PSOE, tampoco está aclarada. Por supuesto, no nos olvidamos del expresidente Rodríguez Zapatero, gran colaborador y blanqueador de regímenes totalitarios, que no hace más que sumir en la vergüenza internacional a España con sus actuaciones en la iberosfera.

Luego están las ayudas a Afganistán —de las que hemos tratado—, o lo que es lo mismo en este momento, al régimen talibán, al que tan solo hace algunos meses combatimos con las armas en las manos. Pareciera que buscan nuevos aliados políticos también por este lado. Si ya se fotografían con los islamistas de Ceuta y Melilla, ¿por qué no también con los de fuera? Afganistán debió hacernos reflexionar, pero, lamentablemente, creo que no le van a dedicar ni un momento a pensar qué salió mal, y seguirán en su huida hacia adelante, apostando por más globalismo.

Por otro lado, otro de los asuntos que nos trae hoy aquí es la financiación de grupos terroristas a través de fondos de la cooperación española, concretamente el caso del Frente Popular para la Liberación de Palestina, caso gravísimo que viene a demostrar el escaso control y auditoría sobre los proyectos y los fondos de la cooperación española. A este último caso se suma también el de los millones de Panamá—que también todos recordamos; el que se dio en casa, no el de fuera—. Por más que otros grupos de esta Comisión se den golpes de pecho defendiendo la labor de la cooperación, esta se encuentra en entredicho mientras que sigan sucediéndose casos como este.

Esto no lleva, finalmente, al asunto por el que estos grupos elevan tanto el tono cuando en VOX somos críticos—siempre constructivos, pero críticos— con la cooperación, sobre todo por ser una excusa más para favorecer los innumerables chiringuitos de la izquierda. Concretamente, le solicitamos comparecer para explicar el gasto de 60 000 euros en el Festival de Cine Africano de Tarifa-Tánger, como podríamos haberle llamado también por el millón de euros para el Proyecto del café y el género en Etiopía—no sabemos muy bien la relación—, y tantos otros llamativos proyectos e iniciativas que no tenemos tiempo de citar aquí. ¿Cómo va a tomarse el pueblo español en serio la cooperación cuando ven que el dinero público se gasta en esta serie de cosas?

El señor VICEPRESIDENTE: Señor Rosety, está terminando su tiempo.

El señor ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO: Sí, estoy terminando. Muchas gracias, presidente.

¿Cómo pretende que no le fiscalicemos y exijamos saber adónde ha ido a parar cada euro? En definitiva, tiene usted mucho que explicar.

Le agradezco, presidente, su amabilidad.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señor Rosety.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Gázquez.

La señora GÁZQUEZ COLLADO: Buenas tardes. Gracias, presidente.

En primer lugar, bienvenido, nuevamente, ministro, a esta Comisión. Estamos encantados de tenerle aquí, y como ya le dije en persona, cuando tuvimos oportunidad de reunirnos en el ministerio y en el Pleno, es el tercer ministro en tres años al que saludamos y el tercer ministro al que le damos la bienvenida y le deseamos suerte. Es el tercer ministro en tres años: Borrell, González Laya y usted; cuatro, si contamos a Margarita Robles como ministra interina. Pero no solo eso: tres secretarios de Estado de Cooperación Internacional en tres años, y tres directores generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en tres años. Y lo que es más curioso para un espectador ajeno: con perfiles absolutamente antagónicos, lo que nos lleva a concluir que el Gobierno socialistacomunista no tiene un proyecto para nuestra acción exterior, ni en este caso para nuestra cooperación internacional. Y, lo que es peor, esa deriva se nota en nuestro bajísimo protagonismo a nivel internacional.

Hoy hemos visto que usted ha cesado al secretario de Estado de la Unión Europea y le ha vetado para ser representante de la ONU en Chipre, con sorpresa para los países de la zona: el propio Chipre, Grecia y, especialmente, Turquía. Entiendo que tendría sus motivos, pero también entiendo que hay que ser capaz de crear y dirigir equipos, y no vemos que vaya por ese camino.

En cuanto a la programación de su ministerio, es una programación nula. ¿Dónde está el VI plan director? Ya solo quedan diez días para su hipotética entrada en vigor. Siendo el documento más importante de la planificación de cooperación, siguen viviendo del que dejamos nosotros. Al igual que seguimos esperando conocer el Plan de Acción de la Aecid para 2022 o las cuentas de la Aecid de 2020. España es un país solidario —ahí están las cifras—, pero también es un país que exige transparencia cuando dona, y esta cooperación internacional socialista-comunista no puede ser más opaca.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 16

Le preguntamos por el Plan de acción, y fue sorprendente la respuesta. Se la voy a leer porque, francamente, es inverosímil: El último trimestre de cada año toda la actividad de la organización —de su organización— se centra en dar el impulso definitivo a la puesta en marcha de las actividades programadas, es decir, a ejecutar lo que no han ejecutado en nueve meses, lo que no hace aconsejable trabajar en ese periodo en la planificación del año siguiente, por ello se suele iniciar el trabajo de la planificación justo al inicio del año correspondiente. Esto, de verdad, creo que es absolutamente inverosímil; no lo he visto nunca. Se planifica un año cuando el año ya está empezado; no pueden dedicarse a dos cosas a la vez en el último trimestre. (La señora Montesinos de Miguel: ¡Qué barbaridad!). Es una respuesta por escrito de su ministerio.

En cuanto a la nueva ley de cooperación, aquí tienen al Partido Popular, aquí tiene nuestra mano tendida para todo, en concreto, para esta nueva ley. Decimos para todo porque hoy nuestro presidente, Casado, le ha vuelto a ofrecer la mano tendida al Gobierno para aprobar la ley de pandemias, al margen de los múltiples pactos de Estado ofrecidos anteriormente. Cojan nuestra mano, acojan nuestro apoyo y consigamos una ley de cooperación que sea aprobada por una amplísima mayoría. Nosotros sí creemos en la cooperación internacional, pero no en una cooperación sesgada. Recoger en la ley términos como ecologista o feminista repetiremos que no tiene ningún sentido. ¿Que refleje la protección del medio ambiente global? Por supuesto, como objetivo, claro que sí. ¿Que refleje la protección de los derechos de la mujer? Se lo digo yo, que soy mujer: por supuesto, claro que sí. De hecho, recogiendo nuestras proposiciones no de ley, hace poco aprobamos una del Grupo Parlamentario Popular sobre el Orinoco. No fue por mayoría completa, increíblemente, pero había que proteger esa zona y se apoyó. No sabemos cómo se ha reflejado eso en el ministerio. Exactamente igual hemos aprobado la semana pasada, o hace dos, una proposición no de ley sobre ayuda a las niñas y mujeres en Afganistán, dentro de todos los múltiples derechos, especialmente la educación, y tampoco sabemos cómo lo han recogido. De hecho, está citado que esa actividad se tenía que desarrollar, y nosotros se la hemos proporcionado con la proposición no de ley, pero no sabemos exactamente cómo se va a trasponer en su ministerio. Y para esos términos, ecologista, feminista, sí puede corresponder un plan director de un Gobierno que marque una línea ideológica —eso lo entendemos—, pero no en una ley que nazca con un espíritu de ser generalista y de establecer bases duraderas. No busquen la confrontación gratuita con nosotros y sin sentido, y no se dejen arrastrar por sus socios de la extrema izquierda radical. Les llevan a un abismo a ustedes y nos llevan a un abismo a toda España. Busque una ley que promueva los derechos humanos y la implantación y consolidación de la democracia y la defensa de la libertad. En ese sentido, tenemos otra proposición no de ley —aprobada, en este caso, en la Comisión de Asuntos Exteriores, pero también le corresponde a usted, lógicamente— sobre los disidentes y su acceso a nuestras embajadas para hacer cosas tan sencillas como trabajar o como conectarse a Internet. No sabemos cómo se está llevando a cabo o si se está llevando a cabo este tipo de actividad. Nos gustaría que nos lo comentara. Y no se olvide —porque hoy en su intervención en el Pleno, que la he seguido, se le olvidó— del derecho a no migrar. Por supuesto, tenemos que tener claro el derecho a migrar, pero también tenemos que tener claro el derecho a no migrar y que la población pueda decidir quedarse en su lugar de residencia. Insisto, yo vengo de una zona, Asturias —lo pongo siempre encima de la mesa—, y ojalá los jóvenes no tuvieran que emigrar; ojalá. Ellos no quieren migrar a otros sitios, pero no tienen oportunidades, debido también al gobierno socialista que nos gobierna, claro.

Insistimos en esta ley, una ley que permita tener una cooperación, que dé a los cooperantes un instrumento eficaz y transparente para llevar a cabo esa función, y una ley que nazca de la generosidad de su Gobierno. Se lo pedimos así. Tenemos que recordar cómo el Partido Popular en el año 1998 fue capaz de acordar, de ceder y de conseguir una amplia mayoría en esa ley. Creo que es lo mínimo que se puede exigir a esta. Y le rogamos que ponga de su parte para que no pase lo sucedido con el informe de la subcomisión. En la aprobación de ese informe fueron rechazadas todas nuestras enmiendas; no hubo ninguna capacidad de aceptación de ningún planteamiento nuestro. Eso no es normal, créame. Se lo decimos como un ruego. No es, en absoluto, ningún otro tipo de exigencia; es, sencillamente, un ruego. Acaba de decir que aceptemos su invitación. Por supuesto que aceptamos la invitación de trabajar juntos, y les rogamos que recuperen su sentido de Estado, el sentido de Estado que tenía el Partido Socialista, y que pacten con el principal partido de la oposición leyes tan importantes como esta.

Por otro lado, ha mencionado otra vez que este Gobierno ha subido el presupuesto y lo compara con el de 2015, ahora he visto incluso que se remontaba a 2001, pero no sé por qué se empeñan en ese argumento, no lo entendemos. Este presupuesto no es real y lo saben, nadie avala las cifras de crecimiento

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 17

con las que fueron proyectados. Ni ustedes ahora mismo las avalan. Y si a esto se une una inflación del 5,5 y esta sexta ola, que, por supuesto, tampoco están gestionando y que a saber las consecuencias negativas que va a tener, ese presupuesto es todavía más irreal de lo que ya parecía hace un mes. ¿Y para qué vamos a hablar de ejecución? Da igual lo que proyectemos, el papel lo aguanta todo, pero ya sabemos que la ejecución es bajísima, y estamos hablando de un ministerio que la mayor parte son transferencias y libramientos internos y aun así tiene una ejecución bajísima. Y ya, por curiosidad, quisiéramos saber qué fue de los fondos de recuperación presupuestados para 2021 en los presupuestos. Supongo que están escondidos, perdiéronse, como dicen por mi tierra, porque no aparecen en ningún ministerio, pero tampoco en este.

Luego ha hablado del FONPRODE y del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento. Efectivamente, ha dicho que hay que fortalecerlo. Más que fortalecerlo hay que modificarlo. Sabemos que todo esto va a ir recogido en la nueva ley, pero lo que no tiene sentido es que durante todo este tiempo que han estado ustedes gobernando no hayan previsto un plan de choque, una actuación de choque para cambiar determinados aspectos del FONPRODE y del Fondo del Agua para que fueran atractivos y realmente tuvieran ejecución. Son fondos que se quedan ahí; por supuesto, sus remanentes pasarán a otros sitios, otros chiringuitos u otros asesores, a saber. Esto se lo hemos comentado y no sabemos por qué no hacen esto, si es que no saben trabajar o es que entre tanto cambio realmente no pueden articular una línea.

Le quería preguntar por un nombramiento que ha salido recientemente, el del embajador en Misión Especial para la Crisis Internacional del COVID-19 y la Salud Global, don Jesús Ignacio Santos. Exactamente, ¿cuáles van a ser las funciones? Tenemos ahora un embajador nuevo, un gasto nuevo. ¿Qué va a suponer este nombramiento para las arcas del Estado? ¿Va a tener alguna responsabilidad en el mecanismo COVAX? No hemos tenido claro —nadie nos ha explicado— a qué viene este nombramiento, y como es un Gobierno que se hincha tanto de nombramientos, cualquiera de ellos nuevo nos viene a sorprender.

No quiero dejar de preguntar, al margen de la comparecencia que hemos pedido al director de la Aecid, por programas inverosímiles como el de Mujeres, Café y Clima: empoderamiento femenino para la resiliencia socioecológica de la cadena de valor del café frente al cambio climático en Etiopia. Pero ¿qué es esto, qué fines? ¿Creen ustedes que esto es un programa serio? Etiopía tiene muchas necesidades reales que nuestro grupo quiere, por supuesto, subsanar. Con la que está cayendo en España y en el mundo, ¿qué cree que piensan los españoles de actuaciones como estas? Una oración hecha con términos comunes inconexos dignos de ser incluidos en un libro blanco: empoderamiento de personas, de matriarcado, justo, resiliente, tomando café. No puede uno casi leerlo sin perder el aliento.

En cuanto al COVAX —que también lo ha mencionado— y el mecanismo COVAX —que es un buen instrumento de colaboración mundial para acelerar el desarrollo y la producción de pruebas, tratamiento y vacunas contra la COVID y garantizar el acceso equitativo a ello—, en la Unión Europea, que se considera, efectivamente, líder mundial en solidaridad, las entregas están yendo con retraso. Eso es una realidad y se duda de que se puedan cumplir los objetivos finales para 2021. En ese sentido, consideramos que España —si tanto presumimos de que lideramos en España la vacunación frente a otros países europeos— también podría liderar esto en el mecanismo COVAX. Así que, ¿cuál es la previsión que tiene España de aportación global a este fondo? Su plan de acción universal y la vacunación solidaria no define cantidades. ¿Van a actuar con transparencia sobre cuáles van a ser las contribuciones al mecanismo COVAX?

El señor VICEPRESIDENTE: Tiene usted que terminar.

La señora GÁZQUEZ COLLADO: Sí, acabo ya. Una pregunta y punto final.

¿Conoce el Gobierno el destino de las contribuciones ya anunciadas?

Por último, ministro, si se dejan de frivolidades y tienden la mano, si están dispuestos a trabajar con nosotros, nosotros trabajaremos con ustedes por una cooperación justa, por una cooperación solidaria, eficaz y transparente. Aquí nos tendrán y, por supuesto, nos tendrán los que más nos necesitan fuera de aquí.

Gracias. (Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señora Gázquez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Fernández, tiene usted la palabra.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 18

La señora **FERNÁNDEZ CASERO:** Gracias, señor presidente.

Mire, señora Gázquez, quienes de verdad creemos que la política de cooperación es una política de Estado, apostamos por gobiernos que trabajen en consolidar y avanzar en lo que hicieron los gobiernos que les precedieron y, obviamente, señora Gázquez, ese no es el caso de su partido. En este sentido, los y las socialistas tenemos muy claro que hablamos de una política pública de solidaridad, pero también que apostar por políticas de cooperación al desarrollo en toda su magnitud es la mejor manera de abrir España al mundo y la mejor marca España, que también es algo que les preocupa mucho ustedes, señorías del PP. Esto ha sido una seña de identidad de nuestra acción gubernamental y así, durante los años del presidente Zapatero, España fue ampliamente reconocida en el panorama internacional por una acción exterior que dio prioridad a la cooperación internacional al desarrollo. Entonces —fíjense— el programa electoral del Partido Socialista se comprometía a dar a la política de desarrollo un carácter prioritario y hacerla independiente, coherente, integradora, con los recursos suficientes y dotada de una estructura de gestión adecuada. Lo decía el programa del Partido Socialista y el Gobierno del Partido Socialista puso en marcha un proceso de reforma y modernización que supuso un fuerte aumento del esfuerzo dedicado a la ayuda oficial al desarrollo, una marcada orientación de la política hacia los entonces Objetivos de Desarrollo del Milenio —señorías de VOX, agenda globalista, ideológica, fíjense desde cuándo—, mejoras en la planificación y en los instrumentos de la ayuda y reformas en el marco legal institucional. Por todo ello, señorías, nos destacamos en el mundo.

Verán ustedes que son muchas las analogías con el momento actual y nos preguntaremos qué pasó entonces para que todo aquello esté plenamente vigente hoy a pesar del impulso que se dio desde el Gobierno del presidente Zapatero. Miren, pasaron dos cosas. En primer lugar, pasó que con la llegada del Gobierno del Partido Popular se inició un proceso de irrelevancia de la cooperación española por el que pasamos de tener un papel destacado en la escena internacional a ponernos en la cola de Europa, y esto no lo dice el Partido Socialista, sino que lo dicen datos objetivos. Miren, 70 % menos de ayuda oficial al desarrollo, 90% menos de ayuda humanitaria, desmantelamiento de la arquitectura institucional y un plan director que aprobaron ustedes solos, porque lo aprobaron con el sector en contra y con los territorios en contra. Afortunadamente, y gracias al trabajo de la cooperación descentralizada, gracias al trabajo de nuestros gobiernos autonómicos, de nuestros ayuntamientos, hemos mantenido presencia en el terreno, imagen de país y diversa especialización técnica, tanto temática como geográfica. Afortunadamente, con la llegada al Gobierno del presidente Sánchez, la cooperación se ha vuelto a situar en el centro de la política exterior, aunque, señorías del PP, hayamos tenido que construir sobre sus cenizas. Afortunadamente, también hemos de decir que no partíamos de cero, ya que el impulso de la cooperación descentralizada del que hablaba antes mantuvo la cooperación española como imagen de país, y a ello hemos de sumar la voluntad política y el trabajo compartido —y lo quiero destacar— con la sociedad civil, además de un amplio respaldo ciudadano a la cooperación española. Recordemos que es muy superior al de otros Estados miembros.

La segunda causa por la que hoy volvemos a ahondar en la necesidad de la modernización y el refuerzo de nuestro sistema de cooperación es que mientras en España vivíamos una década perdida para la cooperación, en el resto del mundo la cooperación ha vivido una fase de grandes trasformaciones, incluyendo el papel muy destacado de nuevos actores estatales y privados. Nadie duda o casi nadie duda de que nuestro mundo actual es un mundo más complejo e interconectado en el que las políticas para el desarrollo sostenible dan respuestas a los grandes desafíos compartidos que no podremos afrontar si no lo hacemos como comunidad. Miren, cambio climático, reto migratorio, grandes brechas de desigualdad, agenda de derechos y de valores democráticos son realidades que nos interpelan y que solo podemos afrontar como comunidad global. Aparecen, por tanto, nuevos actores, nuevos escenarios y nuevas formas de cooperación que nos exigen una reformulación de la cooperación española.

El Gobierno de España está a la altura y lo ha estado desde principio, ha dado pasos adelante para que la política de cooperación española sea una política pública adaptada al nuevo contexto. El camino sabemos que es largo, pero los pasos ya se están dando y los compromisos son ciertos y, sin querer repetir la exposición que ya ha hecho el ministro, haré mención, desde luego, a la Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID. Además, hemos de destacar también aquí de nuevo el trabajo de los actores que intervienen en la cooperación española junto con el Gobierno de España y junto con el ministerio para trabajar en esta estrategia. La Estrategia de acción exterior española, que, como herramienta que define las líneas básicas, principios e instrumentos que guiarán la acción exterior española, sitúa la cooperación como elemento integral, central, transversal y definitorio de nuestra

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 19

acción exterior. El Plan de acceso universal a la vacunación solidaria; ya hemos hablado mucho sobre vacunas en esta comparecencia, pero hemos de reiterar que España se sitúa como uno de los países más comprometidos de la Unión Europea en la promoción del acceso equitativo a las vacunas porque el Gobierno de España considera que la vacunación es un bien público global, algo que el Grupo Socialista comparte. Y, como tal, compartimos la necesidad del acceso rápido a la vacuna en los países con mayor dificultad para hacerlo. Las vacunas no serán eficaces mientras haya población en el mundo sin acceso a ellas y de ello podemos hablar en el momento actual.

Y los Presupuestos Generales del Estado. Saben ustedes que son la principal herramienta que tiene un Gobierno para poner en marcha sus políticas. Estos Presupuestos Generales del Estado reafirman el compromiso del Gobierno con las políticas de cooperación, con el mayor incremento de la ayuda oficial al desarrollo en la última década. Volvemos a situar nuestro nivel de ayuda en niveles que no veíamos desde el año 2011, pero además destaca un importante gesto que refuerza el proceso de reforma del sistema, fortaleciendo el rol de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Y, por supuesto, el impulso de la gran demandada reforma integral del sistema, que hemos de destacar que la iniciamos en esta Cámara con el trabajo de la subcomisión para la actualización del marco normativo. Aquí hay que agradecer el buen trabajo, la voluntad y la disposición de todos los actores que han pasado por esta subcomisión, que han sido diversos y representan ampliamente al sector, y, por supuesto, de los grupos políticos, que han tenido ánimo de consenso y voluntad para trabajar en el informe de esa subcomisión. Y mire, señora Gázquez, el informe de la subcomisión no incorporó ninguna de sus enmiendas porque ustedes no se quisieron sentar a hablar, y esto hay que decirlo claro. Todos los grupos políticos tuvieron ánimo dialogante y ustedes condicionaron sentarse a hablar al panorama político general, que, obviamente, nunca les viene bien y, por tanto, no se sentaron a hablar. Un marco normativo que, una vez renovado, permitirá gestionar mejor los crecientes recursos destinados a ayuda oficial al desarrollo en los próximos años y contribuirá a la configuración de la cooperación para el desarrollo como política palanca al servicio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En definitiva, señor ministro, desde el Legislativo puedo decir que una amplia mayoría —nos consta por los trabajos que hemos realizado en la subcomisión— de esta Comisión comparte la visión de que la política de cooperación internacional para el desarrollo es una política de país y con futuro, que ha de garantizar la sostenibilidad por su vocación de consenso. Por tanto, nos ponemos a su entera disposición para que, una vez que esta ley entre en el Congreso, suponga que 2022 sea el año en el que España tenga una nueva Ley de cooperación y un sistema de cooperación reforzado.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Es de nuevo el turno del ministro. Tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**, **UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias.

Muchas gracias, señorías, por sus preguntas y por su interés por mi comparecencia.

Señor Iñarritu, gracias por el tono y el talante de su intervención. Me hablaba de los objetivos fijados, del porcentaje y de los recursos de la AOD, que no son los que le gustaría a usted ni son los que le gustaría al Gobierno de España, evidentemente, pero, si se da cuenta, la senda de crecimiento está ahí y en las cifras que yo le he ofrecido y que usted conoce perfectamente porque conoce los Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, se recuperan diez años de pérdida de la cooperación española; no solo de pérdida, sino también de destrucción sistemática de la cooperación española, porque hay gente a la que no le gusta la solidaridad y la cooperación, y eso lo sabe usted perfectamente. En los años 2014 y 2015, era el 0,17 % y en estos momentos, en 2022, se sitúa en el 0,28 %, y eso en un momento de incremento muy rápido de la renta nacional bruta —ese porcentaje es más difícil cuanto mayor sea la renta nacional bruta— y al mismo tiempo en un contexto de enorme dificultad por la pandemia. ¿Satisfechos? Por supuesto que no. Por supuesto que no y por eso la ley va a consagrar el 0,7 %. Ese es el objetivo, ese es el deseo del Gobierno, pero también —seamos realistas— estamos en la senda del crecimiento.

Hablaba usted de que las patentes desaparezcan en el marco de las vacunas. Ya sabe que eso necesita un amplio consenso mundial y que ese consenso no es pacífico, pero el presidente del Gobierno

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 20

ha hecho ya un esfuerzo —lo he dicho en mi exposición inicial— con las patentes que surgen para los test y que han sido desarrolladas por el CSIC.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en el papel absolutamente fundamental que juegan las organizaciones no gubernamentales de desarrollo como expresión de la solidaridad de nuestra sociedad civil. Van a ser un elemento fundamental de esa nueva ley; va a haber un marco para ellas y ahí nos vamos a encontrar.

En cuanto a la ayuda humanitaria, será un 10 % como mínimo lo que se destine a ayuda humanitaria, pero ya este año ha habido 65 millones de euros para ayuda humanitaria, que son 21 millones de euros más que el año pasado. Es fundamental la ayuda humanitaria, y mucho más en un contexto como este. O sea, que puede contar con ello, pero no solo en lo que será el articulado de esa ley —lo he dicho también en mi exposición inicial—, sino desde ya.

La cooperación descentralizada es una seña de identidad de la cooperación española. Es más o menos un 11 % de nuestra cooperación. Hace algunas semanas estuve en Córdoba, en el encuentro de cooperación descentralizada, de las distintas cooperaciones descentralizadas. Me desplacé hasta allí para expresar mi apoyo y va a estar claramente —claramente— también en nuestra ley. Ahí está la conferencia sectorial de la que he hablado.

En relación con la cancelación de la deuda, evidentemente hay algunas iniciativas en el FMI. Es un tema muy amplio —ahí está el Club de París, donde se analizan las acciones conjuntas— y, por tanto, es algo que escapa no solamente al ámbito de mi ministerio, sino incluso a lo que España puede hacer.

Por lo que se refiere a los colaboradores afganos y a los colaboradores de la Aecid, hay más de 250 colaboradores y familiares de colaboradores afganos de la Agencia Española de Cooperación que ya están aquí, sanos y salvos. Evidentemente —lo he dicho muchas veces—, nuestra idea es no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie atrás dentro de la complejidad de esta operación, pero le diré el esfuerzo que hace España. Somos el único país del mundo —el único país del mundo— que, tras quedar el aeropuerto de Kabul en manos de los talibanes, hizo una operación —se llevó a cabo los días 11 y 12 de octubre para traer a nuestros colaboradores, entre los que había colaboradores de la Aecid. No es nada fácil, no es nada fácil. Diez días después de que el aeropuerto de Kabul cayera en manos de los talibanes, yo me desplacé a Islamabad. Me entrevisté con el primer ministro, con el ministro de Asuntos Exteriores y con el jefe de los servicios de Inteligencia precisamente para esto. No le puedo garantizar cuándo ni cómo, pero desde luego creo que queda demostrado que el esfuerzo por parte de este Gobierno es total. Tanto es así que Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, definió a España en relación con la operación de infiltración de sus colaboradores en Afganistán como un ejemplo del alma de Europa. Y hay 189 personas al margen de esta operación que han llegado a España con un estatuto de asilo, porque cuando detectamos en algún país a algún colaborador nuestro —del Ejército, de la Agencia Española de Cooperación o de cualquier otra entidad de la Administración—, lo traemos a España. Van 189 ya.

Me preguntaba por la reunión de mujeres afganas de 11 de enero. Desgraciadamente, por la situación de COVID la hemos tenido que retrasar hasta febrero, ya que muchas de ellas no pueden desplazarse en estos momentos. Evidentemente, la situación de las mujeres y de las niñas en Afganistán centra desde luego el interés y el esfuerzo de España. (Rumores).

Perdón, es que hay ruido, presidente. ¿Puedo intervenir? (El señor Hispán Iglesias de Ussel pronuncia palabras que no se perciben).

El señor VICEPRESIDENTE: Les pido, por favor, un poco de silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias.

La primera declaración de la Unión Europea y también la primera declaración en el sistema de Naciones Unidas fueron a propuesta española. Mujeres y niñas centran, por supuesto, nuestro esfuerzo junto con el del resto de la comunidad internacional. España no lo puede hacer todo. Por ejemplo, yo me desplacé a Barcelona, a Casa Asia, para entregar a Fawzia Koofi, a quien conocí en el campo de refugiados afganos de Doha, el premio. ¿Qué queremos? Usted ha dicho una cumbre; ojalá fuera una cumbre, es una reunión, digamos. Queremos que aquellas que han podido salir den su testimonio, que su voz se oiga y darles visibilidad y trabajar conjuntamente.

Sobre la donación de vacunas, siento decirle que sus datos no son correctos. De todas las vacunas que ha donado España, el continente que más ha recibido ha sido África, 10 308 000; el siguiente ha sido América Latina y el Caribe, 8 028 000; Asia, 1 068 500, y Oceanía, 875 350. Por lo tanto, como ve, ¿en

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 21

realidad, a quién donamos vacunas? A quien nos lo solicita. Qué más da dónde se donen las vacunas, qué más da, si aquí nadie estará a salvo hasta que estemos todos a salvo. Lo digo aquí públicamente, para cualquier país que necesite vacunas: España, en la medida de sus posibilidades, por supuesto, está dispuesto a hacerlo. ¿Por qué para América Latina se hace un especial esfuerzo? Bueno, hay unos lazos reales, pero, si ve las cifras, es África el continente que más ha recibido.

Sobre las recomendaciones del Comité de Ayuda al Desarrollo, la semana pasada terminó, digamos, el examen con los últimos encuentros con la secretaria de Estado de Cooperación, y ese informe se hará público, evidentemente, como todos los informes del CAD, en torno al mes de febrero o finales de enero, y ese será el momento en el que todo el mundo lo conocerá, pero, por supuesto, estoy encantado de debatir sobre ello. Por cierto, uno de los objetivos de la ley es, evidentemente, introducir las mejores prácticas que han salido de esos informes y que dé respuesta a aquellas cosas que señalo.

Señora Gorospe, le agradezco también el tono, su sensibilidad y su compromiso con la cooperación al desarrollo; yo creo que nos vamos a encontrar ahí. Muchas de las cosas que me ha pedido que hagamos ya las estamos haciendo y yo se lo se lo voy a trasladar.

Me decía que hagamos un esfuerzo por la protección de la infancia, delos niños y de las niñas, y por la ayuda humanitaria en Afganistán, pero ya estamos ahí. España comprometió en la Conferencia de donantes para Afganistán 20 millones de euros, de los cuales 7 millones de euros ya están desembolsados. La infancia es una de las prioridades. Hace ya varios meses que estamos trabajando en ello y lo canalizamos a través de Unicef, con las dificultades que hay de trasladar esa ayuda humanitaria sobre el terreno, pero ha habido agencias de Naciones Unidas que han conseguido mantenerse y a través de ellas las hacemos llegar. Evidentemente, es una gran preocupación para nosotros. Yo creo que toda la comunidad internacional es muy consciente de que todas las medidas para evitar el terrorismo no deben colisionar con la ayuda humanitaria. En el último Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, yo, junto con el alto representante y todos mis colegas, era una de las cosas que comentábamos. Si no conseguimos hacer llegar no ya solamente la ayuda humanitaria, sino también financiación para pagar a los profesores en Afganistán, ¿quién va a educar a esos niños o niñas? Esa es la reflexión en la que estamos; no es algo que tengamos que hacer, sino que estamos en ello.

Exactamente igual, me sorprende que me pregunte por Juana Ruiz, porque yo creo que es público—además, el propio ministro de Asuntos Exteriores de Israel lo ha dicho— que yo me he entrevistado telefónicamente con él en varias ocasiones para hablar específicamente de Juana Ruiz, que me he encontrado con los hijos de Juana Ruiz y es gracias a la intervención del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación que ha podido tener acceso a visitas consulares con regularidad. Si no recuerdo mal, han debido de ser siete desde que yo soy un ministro; tendría que verificarlo, pero vamos por ahí deben estar. Hay un contacto de la Dirección General de Asuntos Consulares con sus abogados y yo he trasladado claramente el apoyo que tiene Juana Ruiz en este caso.

Lo mismo con respecto a las ONG. Estamos intentando hablar en este caso con una única voz en la Unión Europea. Nosotros no hemos recibido ni una sola prueba de que esas ONG contribuyan al terrorismo y, desde luego, la evaluación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo es tremendamente exigente para verificar que el dinero de la cooperación al desarrollo va donde tiene que ir; si alguien tiene alguna prueba en contrario, soy el primer interesado en conocerlo, pero hasta ahora no la he visto.

Sobre la ley y la cooperación descentralizada, como le he contestado antes al representante de Bildu, evidentemente, es una seña de identidad de nuestra cooperación y va a estar perfectamente dispuesta.

Me hablaba de los trámites y de la tramitación. Lo que va a entrar en el Consejo de Ministros, evidentemente antes de que finalice el año, es el anteproyecto. La idea —pero yo entiendo que eso va a depender de todos nosotros, no solo de mí— es aprobar el texto definitivo en el siguiente periodo de sesiones, es decir, de aquí a junio. ¿Cuándo puede entrar aquí la ley? Probablemente usted, que seguro que es una parlamentaria muy experimentada, es capaz de calcularlo mejor que yo, que nunca he sido parlamentario, pero calculo que a principios de abril debería estar aquí la ley. Desde luego, al Consejo de Ministros entrará antes de que termine este año, cumpliendo con el calendario legislativo que se había impuesto el Gobierno.

Sobre Palestina, El Salvador, Guatemala y algunos otros temas que nos preocupan —les preocupan a ustedes y me preocupan a mí, y me alegro de que sea así—, la secretaria de Estado de Cooperación Internacional se va a reunir con los representantes de cooperación de las comunidades autónomas, precisamente, para tratar todos esos asuntos.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 22

Me preguntaba: además de la ley, ¿qué otras reformas hay? Lo he comentado en mi exposición inicial, va a haber un desarrollo reglamentario, va a haber un nuevo estatuto de la agencia, va a haber un nuevo estatuto del cooperante y va a haber mejoras de la cooperación financiera. Son más de veinte años, en los que la cooperación ha evolucionado mucho, los que tenemos que actualizar y poner en práctica. Por lo tanto, efectivamente, la ley es el inicio de muchas otras mejoras de nuestro sistema de cooperación.

El señor Álvarez me hablaba de priorizar a los niños y las niñas, le contesto un poco lo mismo que le he dicho a la diputada del PNV: estamos ya en ello. Por supuesto, comparto la preocupación con usted. Como le decía, ya lo estamos haciendo, estamos trabajando con Unicef. Quiero reiterar lo mismo: el esfuerzo es máximo, pero la situación es tremendamente compleja sobre el terreno para todos los países, pero eso no quiere decir que cejemos en ello.

Sobre la ayuda humanitaria, hay 20 millones puestos a disposición del sistema de Naciones Unidas. Tras la Conferencia para Afganistán, que el secretario general de Naciones Unidas convocó hace ya unos meses, hay ya 7 millones desembolsados: 2,5 millones para Unicef, 1,5 para OCAH, 2 para Acnur y 1 para CICR.

Sobre el sistema en la Embajada en Islamabad, uno de los pocos países en el mundo que establece este sistema, a mí no me consta que nadie se haya quedado por falta o colapso de la situación en la embajada. Está resolviendo más o menos en quince días. Lo que ocurre es que España ni puede ni tiene vocación de acoger a todo el mundo, pero se está analizando cada caso y, en el caso de que una persona cualifique el derecho de asilo, se le da un salvoconducto. Si usted conoce casos concretos, desde luego, lo podemos hablar posteriormente.

Me hablaba de la participación de las comunidades autónomas. A la señora Gorospe le he respondido también al respecto. Hoy mismo, desde la SECI, desde la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, se ha activado el apoyo de once comunidades autónomas para el llamamiento humanitario de la Federación Internacional de la Cruz Roja para Afganistán, junto con la Aecid; o sea, que somos muy conscientes de la importancia de la cooperación descentralizada y de lo que todos juntos podemos hacer. Y en materia de lo que se escapa, por supuesto, a la Comisión de Cooperación en todo lo que toca a Afganistán, hablamos de traerles aquí, pero hay que recordar que es también gracias a las comunidades autónomas y a esa solidaridad, porque no solamente llegan aquí, sino que después están perfectamente protegidos y tienen sus lugares fijos de residencia.

Al señor Honrubia, de Unidas Podemos, le agradezco su tono. Le agradezco la valoración que hace del trabajo del Gobierno. Coincido en prácticamente todas las cosas que usted ha señalado. Le garantizo que vamos a hacer un esfuerzo por cumplir los objetivos que nos hemos marcado.

Hablaba de donación de vacunas y de liberación de patentes. En fin, como comentaba en alguna otra respuesta, no solamente depende de nosotros, evidentemente es un tema muy complejo, pero desde luego el presidente del Gobierno, en la medida en que ha podido, con los test —usted lo señalaba también en su exposición—, lo está haciendo.

Sobre el refuerzo de los sistemas sanitarios en África, es absoluto, es decir, esta pandemia afecta a todo el mundo, pero, si afecta al mundo occidental con los sistemas sanitarios que tenemos, imagínese en África, donde faltan, y ahí tiene que haber un refuerzo; por eso, esa donación de vacunas que ha empezado recientemente con África es verdad. Probablemente, por eso hay la idea de que nos hemos volcado con América Latina, que nos hemos volcado con América Latina. Con África hemos empezado un poco más tarde, y uno no ve las cifras realmente, sino que mide desde cuándo se dan las primeras donaciones.

Sobre Juana Ruiz y Palestina, en fin, ya he contestado y, por supuesto, estamos muy muy pendientes. Señor Rosety, me ha quedado claro que a usted no le gusta nada la cooperación y que, si pudiera, lo que haría sería eliminar la cooperación, las ONG y todo lo que se ponga a tiro que tenga que ver con la solidaridad de los españoles. Me hablaba usted de discursos. De discursos, nada; recursos, sí: diez años perdidos para la cooperación que se recuperan en este momento. La mayor ayuda oficial al desarrollo en una década, eso no son discursos; una nueva ley, eso no son discursos, eso es una realidad, la mejora del sistema; la evacuación de Afganistán, eso no es ningún discurso, esa es la realidad, un éxito de país del que estoy seguro de que usted se felicita también. Ursula Von der Leyen, la presidenta de la Comisión Europea, dijo que España era un ejemplo del alma de Europa.

Luego, también decía que la cooperación es gasto. En cooperación no se gasta, en cooperación se invierte. Usted me decía que yo era diplomático de carrera; entiendo que usted es militar de carrera. Sin paz, sin seguridad, sin estabilidad, ¿cómo podemos tener un mejor futuro para todos, incluidos los

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 23

españoles? Le aseguro que cada euro de la cooperación llega a sus destinatarios; no hay intermediarios, llega a sus destinatarios. La Agencia Española de Cooperación tiene un sistema muy eficaz de evaluación. Evidentemente, la Aecid no se evalúa a sí misma. ¡Cómo se va a evaluar a sí misma! Eso no sería una evaluación. ¿El que gasta y el que evalúa es el mismo? No. La oficina de evaluación está fuera de la Aecid, está en la SECI, es la única forma de poder evaluarla.

Me expresaba su preocupación por que la ayuda humanitaria cayera en manos de los talibanes. La ayuda humanitaria es a las personas, no a los gobiernos; si no, no sería ayuda humanitaria. Es siempre complejo, y en circunstancias tan extremas como las que se dan en Afganistán, siempre se valora cómo conseguir hacerlo. Hay algunas agencias de Naciones Unidas que han conseguido mantenerse sobre el terreno. Confiamos en ellas y, desde luego, si no conseguimos hacer llegar esa ayuda humanitaria a esas personas, corremos el grave riesgo de que una crisis afgana se convierta en una crisis regional. Cuando estuve en Pakistán y en Qatar, precisamente para poder exfiltrar a nuestros colaboradores afganos —muchos de la Aecid, otros del Ejército español—, una de las cosas que me trasladaban esos gobiernos es la necesidad de trabajar todos juntos para contener esa crisis, para que no se expandiera, y para eso es fundamental la ayuda humanitaria.

Después me ha hecho algunos reproches, como el poco respeto al control parlamentario. Vengo aquí a petición propia, y he venido en cuanto he podido. Le decía que han pasado seis meses y a mis oídos sonaba como si hubieran pasado sesenta años, sabiendo que además en agosto el Congreso no está en periodo hábil para este tipo de comisiones; es decir, realmente ha habido que contar desde el mes de septiembre. Como le dije, he tenido reuniones con portavoces, a las que les invité a ustedes; ya si vienen o no vienen... Haré otras, pero como han hecho todos mis predecesores de distintos gobiernos.

Por supuesto, mi teléfono está abierto para usted y en cualquier momento para cualquier duda, intercambio de opinión, para cualquier cosa, como lo está para el resto de portavoces. Yo creo que con diálogo y consenso solo ganan los españoles. Ya si a alguien no le gusta el diálogo y el consenso... Yo vendré aquí las veces que haga falta, eso también se lo digo, y hoy comparezco aquí a petición propia. Y, antes que yo, ha estado también la secretaria de Estado de Cooperación en la Comisión.

Luego me hablaba del caso Delcy y del presidente Zapatero. El caso Delcy fue archivado. Entonces, cuidado con citar cosas que han sido archivadas. Y el presidente Zapatero no blanquea a nadie, no blanquea a nadie. Yo creo que todos los expresidentes de España merecen respeto, mucho más en sede parlamentaria.

También ha hablado de escaso control, de auditoría, de las ONG en Palestina... Yo sinceramente aquí sí le pediría un esfuerzo: no extienda sospechas sobre los 2700 hombres y mujeres, los 2700 españoles que trabajan en ONG españolas, que trabajan en condiciones muy difíciles para mejorar la vida de muchas personas. No es justo.

Luego me hablaba del Festival de Cine de Tarifa, como si fuera algo exótico. La Dirección General de Industrias Culturales, que está integrada dentro de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, tiene una política tradicional. Por cierto —y le invito a que venga a verlo—, vamos a celebrar en unos días una exposición del centenario de esa dirección general. Es una de las direcciones generales más antiguas de toda la Administración española y tiene un convenio tanto con el Festival de Cine de Tarifa como con el Festival de Cine de San Sebastián, porque la Dirección General de Industrias Culturales se dedica a los convenios culturales. Si me explica más en concreto qué es lo que no le gusta de ese convenio, tal vez lo pueda comprender y podamos hablar un poco más en concreto.

Señora Gázquez, ha hablado usted también de chiringuitos, un poco como el señor Rosety. La he visto muy alineada con el señor Rosety en muchas cosas, utilizan las mismas palabras y tienen los mismos objetivos. Su intervención ha sido un poco confusa, en ocasiones me era complicado seguirla porque ha mezclado muchas cosas, la mayoría que no tienen nada que ver con esta Comisión. Hay dos cosas que sí le señalaría. La primera, lo que usted llama el Gobierno social-comunista, al que yo estoy muy orgulloso de pertenecer, es el Gobierno de España. La segunda, usted me ha ofrecido su mano para esta ley y yo se la tomo, y eso se lo agradezco profundamente, se lo dije cuando nos vimos en el ministerio en la primera ocasión. Yo le tomo esa mano tendida, porque yo creo que esa es la forma de tramitar y de consensuar una ley de cooperación, que es lo que quieren los españoles. Me hablaba de la ley de 1998. Le tomo esa mano y le digo: tenga la misma actitud, ahora que está el Partido Popular en la oposición, que tuvo el Partido Socialista con aquella ley cuando estaba en la oposición. Le invito a pactar, a participar, a intercambiar ideas, a tener generosidad y altura de miras. Hagamos una política de Estado. Lo iremos viendo en los próximos meses.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 24

Me hablaba del plan director. Un plan director se plantea cuando se cierra el anterior y se evalúa el anterior, y si estamos en ciernes de una nueva ley de cooperación, después de tantos años, después del año 1998, que es el marco de toda la cooperación, lo lógico es esperar a esa ley marco para después hacer el plan director. Sinceramente, yo no veo mucho sentido a hacer un plan director cuando no sabemos la ley que vamos a tener. Decía que habíamos traído aquí unas cuantas cosas. Yo creo que la ley le va a gustar, se lo digo sinceramente, porque recoge las propuestas del informe de la subcomisión parlamentaria, las propuestas del Consejo de Cooperación, las propuestas de consulta pública; no es una ley que nos hayamos sacado de nuestra cabeza o en la que hayamos puesto nuestra ideología. Ya no recuerdo si era usted o el señor Rosety, porque han coincidido en muchas cosas, quien lo decía, pero es una ley que se basa ya en cosas que traen otras personas.

En cuanto al embajador en misión especial para la crisis del COVID-19 y la salud global que tanto le intrigaba —ayer me refería a ello en la rueda de prensa que di con el ministro de Asuntos Exteriores de Luxemburgo—, gasto ninguno, es decir, es un título que se le da para que pueda participar en reuniones internacionales, pero es un nivel treinta de la Administración, es un diplomático de carrera —usted ha citado su nombre—, y cobraría igual haciendo ese trabajo con ese título o haciendo otro o teniendo el título de embajador en misión especial. ¿Por qué surge ahora? Porque la pandemia repunta ahora y porque hay nuevas variantes, una que viene de Sudáfrica, y porque he dado instrucciones a todas las embajadas de España de que, mientras dure este repunte, las europeas tienen que informar diariamente, y el resto semanalmente, de la incidencia de la pandemia en esos países, de la evolución de las distintas variantes y de las distintas medidas restrictivas. Le digo las cosas más importantes de las instrucciones. En las distintas medidas restrictivas, especialmente se limitan vuelos. ¿Para qué? Para que el Gobierno de España tenga un mapeo día a día —esta persona trabaja también en colaboración directa con el Ministerio de Sanidad— para poder dar la mejor respuesta, para proteger la salud de los españoles y que su vida se vea lo menos afectada posible, y para que, si hay restricciones en un país en el que están viajando por turismo, el menor número personas se queden varados. Y ya le adelantó, ningún español se va a quedar varado en ningún país del mundo por causa del COVID-19. Lo hemos visto en Sudáfrica, en Angola y en Mozambique, donde el Gobierno fletó un avión especialmente para traer a las personas que estaban allí por motivos de turismo. Por lo tanto, lo que me extraña es que le extrañe que en estos momentos haya una persona que se encargue de coordinar toda esa información y que esté en contacto permanente con las distintas autoridades internacionales que están luchando contra el COVID-19. Y como le digo, gasto ninguno, ese funcionario diplomático —al que conozco y es un auténtico servidor público— no cobraría ni más ni menos con ese título o con otro, haciendo esas funciones o haciendo otras.

También le ha sorprendido a usted mucho el proyecto en Etiopía, igual que al señor Rosety. En cuanto al proyecto en Etiopía, no se quede con el nombre, que no le ha gustado nada. No sé si conoce el contenido, pero yo se lo explico. (La señora Gázquez Collado: Lo he leído). Pues entonces me sorprende que le sorprenda. Vamos a ver, se trata de un proyecto que habla de mujeres en la producción de café en el país que es el quinto productor del mundo en café, que es la principal actividad que tiene ese país; habla de las mujeres que participan en ese sector de actividad, que son tres cuartas partes de los trabajadores en ese sector; habla de cambio climático, porque está afectando a ese sector y porque la hambruna se puede extender si no se refuerza y no se capacita a esas mujeres. Sinceramente, si usted ve mal que la cooperación española trabaje en el principal sector de actividad de Etiopía —país en estos momentos en conflicto muy preocupante—, con las mujeres —que son abrumadoramente las trabajadoras en el sector—, para frenar y para ayudar a que el cambio climático les impacte lo menos posible, ¿de qué quiere usted que trabaje nuestra cooperación en Etiopía? Además, es un proyecto muy innovador, es un proyecto sur-sur, participan Colombia y Honduras también, es una triangulación. Si el proyecto fuera tan malo como usted y el señor Rosety lo pintan, Colombia y Honduras no participarían. Pero es más, en ese proyecto hay cooperación delegada de la Unión Europea, es decir, que el proyecto que a usted y al señor Rosety no les gusta, resulta que es un proyecto que está en el principal sector de actividad de Etiopía, ayudando a las principales trabajadoras, abrumadoramente las principales del sector, en el que participa España, sin duda alguna, pero también Colombia, Honduras y la Unión Europea; 1 millón de euros de cooperación delegada. Ahora, en el turno de réplica dígame, porque se lo quiero escuchar, en qué quiere usted que trabaje la cooperación española en Etiopía, si no quiere que trabaje en el sector del café, si no quiere que trabaje para poder reducir el impacto del cambio climático o si no quiere que trabaje con las mujeres en el sector del café.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 25

Por último, señora Fernández, le aseguro que por nosotros, por el Gobierno, y sé que por el Grupo Socialista tampoco, no va a quedar por que esta sea una ley de consenso, una ley que de verdad sirva para que la solidaridad de los españoles, lo mejor de los valores de nuestro país, se proyecte y que ayude a tener un mundo mejor, más estable. Ya sé que el Grupo Socialista va a estar ahí; lo estuvo ya en el año 1998, estando en la oposición, y ahora va a estar ahí desde el Gobierno. Le agradezco todo el apoyo que recibo desde ese grupo y que el Gobierno siente. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señor ministro.

Seguidamente, el turno de réplica de los grupos parlamentarios, por un tiempo de tres minutos. En primer lugar, tiene la palabra el señor lñarritu, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, brevemente. Uno de los puntos que ha señalado sobre la base de la nueva ley es que una de las zonas prioritarias va a ser el Sahel, algo comprensible porque ya lo es —y representa mi interés— desde el punto de vista militar, de la seguridad. Incluso hemos visto que diferentes ministros, como el ministro del Interior, suelen visitar algunos países en relación a un asunto como el de las migraciones. Como usted sabe y ha señalado, es un asunto complejo. Yo suelo decir que es un asunto poliédrico, que abarca diferentes áreas, diferentes ministerios. No es única y exclusivamente responsabilidad de un Gobierno, de una institución o de un ministerio en concreto, sino que es un asunto que tiene diferentes facetas y siempre suelo decir que dentro de esas facetas prima la humanitaria. Estamos ante una situación humanitaria, por eso suelo pedir que se les dé a estos fenómenos respuestas humanitarias y no militares o policiales. Pero es cierto que en este momento hay una cooperación policial de España con diferentes países del Magreb y del Sahel para evitar las llegadas por vía marítima a la frontera sur de España, especialmente a las islas Canarias, que recordemos que es una de las rutas más peligrosas donde fallecen más personas. Cuando dicen que ustedes van a fijar el Sahel como una de sus prioridades en la cooperación —y esto viene al hilo de que se suele decir que hay que trabajar en origen me gustaría que nos pudiera adelantar un poco cuáles van a ser los marcos de trabajo o cuáles van a ser las áreas de trabajo en esa zona. Las migraciones son un asunto complejo, pero en todo lo que tiene que ver con las llegadas de manera irregular a la frontera sur de potenciales solicitantes de asilo en la mayoría de los casos —recordemos que Acnur fijaba en un 80 % el perfil de esas personas que podían ser potenciales solicitantes de asilo—, siempre que se pudiera hacer de manera legal podrían evitarse dramas como los que están ocurriendo en este momento. Me gustaría que pudiera incidir un poco en qué va a consistir esa zona prioritaria.

De igual forma, y por acabar, ha actualizado los datos de la donación de vacunas, teniendo en cuenta al continente africano también. Comparto que tiene que ser sobre la base de criterios de sentido común y de quién lo solicita, pero me extrañaba que en un inicio hubiera sido solamente con Latinoamérica, no por nada en especial, sino que única y exclusivamente fuera allí.

Para acabar, quiero volver a incidir en que veo bien la donación de vacunas, cómo no, pero lo veo como un parche. Ante una situación de crisis global, lo sensato sería acabar con las patentes, aunque fuera de manera transitoria.

El señor VICEPRESIDENTE: Se ha acabado su tiempo.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Acabo, señor presidente.

Por eso le preguntaba si había tenido algún contacto con sus homólogos en otros Estados de la Unión Europea.

Acabo deseándoles felices fiestas y feliz Navidad, no solamente al ministro, sino a todas las personas presentes en la sala.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señor Iñarritu.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Gorospe.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias, presidente.

Ministro, en el primer turno se me ha terminado el tiempo y no he podido replantear una pregunta que le formulamos —por la importancia que tiene para el Grupo Vasco— en el Pleno; una pregunta oral por parte de nuestro portavoz Aitor Esteban. Recordará que el 20 de octubre, hace dos meses, les exigía que

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 26

actuaran para impedir las vulneraciones inaceptables de derechos humanos en el Sáhara Occidental, como la que está viviendo desde hace un año la activista saharaui Sultana Khaya, en arresto domiciliario sin orden judicial ni acusación concreta. Le preguntaba en concreto: ¿Qué va hacer para que se cumpla un respeto mínimo a los derechos humanos en el Sáhara Occidental? Hoy, nosotros, otra vez, desde el Grupo Vasco le preguntamos qué ha hecho desde el 20 de octubre hasta aquí para que se cumpla este respeto mínimo a los derechos humanos. Nuestro portavoz, Aitor Esteban, también le pidió en esa pregunta formulada en Pleno que se interesara por Mohamed Lamin Haddi, periodista saharaui que lleva desaparecido tres meses. ¿Lo ha hecho? Nos gustaría saberlo.

En cuanto a las preguntas que le he formulado en el primer turno de intervención, cuestionaba por qué nos interesábamos por Juana Ruiz y por qué le preguntábamos. Pues porque nos parece información de primera mano y, desde luego, nos preocupa mucho, y volveremos a preguntar cada vez que tengamos la oportunidad. Pero es que además en esa cuestión, insisto, he empezado la intervención diciendo que ponía voz y replicaba algunas de las peticiones que por distinta forma habían llegado a nuestro grupo y, en concreto, en Comisión, nos dijeron esto: Hace exactamente treinta años, el Estado español tuvo un liderazgo indiscutible en la puesta de la primera piedra del proceso de paz entre Israel y Palestina. Independientemente de que los acuerdos de Oslo hayan supuesto un fracaso para lograr la paz en el territorio y la autodeterminación del pueblo palestino, el espíritu de liderazgo del Estado español de hace tres años debería ser rescatado. Por eso cuestionábamos al respecto, porque ese «debería ser rescatado» quería decir que se había abandonado.

Como no tengo mucho tiempo y no quiero alargar en exceso esta Comisión, me gustaría saber, ya para terminar, cuándo se realizará esa reunión que ha dicho que la secretaria de Estado mantendrá con las comunidades autónomas para hablar sobre el resto de cuestiones, El Salvador, Nicaragua, India y demás.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señora Gorospe.

Es el turno del Grupo Parlamentario Republicano. Tiene la palabra la señora Carvalho Dantas.

La señora CARVALHO DANTAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, no estaba aquí antes, estaba en otra Comisión, pero estaba mi compañero; de hecho, compartimos texto.

Hace veinte años, cuando se llegó a Afganistán, se encontraron un país empobrecido y ocupado por los talibanes, pero resulta que veinte años después han dejado un Afganistán aun más pobre, en decadencia y ocupado por los talibanes. Es importante recordarlo.

No tenemos mucho tiempo, con lo cual gustaría que me contestara usted, por favor, a una pregunta muy específica: ¿Cuál es el procedimiento utilizado en la Embajada Española de Islamabad para que las personas afganas que están allí accedan a una cita? ¿Qué tiempo pasa entre el e-mail de esta persona —que, además, los e-mails no son contestados— hasta que esta persona es llamada para una entrevista?

Pero nuestra réplica, en estos pocos minutos que nos quedan, va sobre el Sáhara Occidental. El Estado marroquí violó el alto al fuego con el Frente Polisario, y desde que este anunció la reanudación de la guerra, la activista saharaui Sultana Khaya ha denunciado más de 300 días de graves violaciones de los derechos humanos. De hecho, hoy son 398 días. Sultana decidió volver a los territorios ocupados del Sáhara Occidental el 19 de noviembre para cuidar a su familia y a su pueblo, y desde este día denuncia los abusos de las fuerzas de ocupación de Marruecos para con ella y para con su familia. Sultana y su familia sufren violencia física. Sultana ha sufrido tres violaciones sexuales, asedio a la casa familiar con impedimento de visitas, robo de teléfonos, cortes de electricidad, saqueos e intoxicaciones alimenticias. Señor ministro, Sultana y su familia padecen desde hace 398 días todo tipo de violencia que parece no tener fin. Sultana y su hermana dieron positivo en agosto en COVID-19, debido a un asalto a su casa, lo que constituye obviamente una nueva y gravísima violación de derechos humanos, estimulada además por los impedimentos para recibir una atención médica adecuada, lo que ha provocado que aún hoy padezcan las consecuencias del virus. A ojos de la comunidad internacional representada por el entramado institucional de la Organización de las Naciones Unidas, el Sáhara Occidental es aún un territorio no autónomo, siendo aún el Estado español la potencia administradora. No se pueden continuar obviando y negando las responsabilidades para con dicho territorio, señor ministro, así como tampoco podemos mirar hacia otro lado frente a unas violaciones de derechos humanos tan graves como las denunciadas por Sultana Khaya, activista cuyo crimen es luchar por los derechos de su pueblo. Por esto le preguntamos:

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 27

¿tiene conocimiento el Gobierno de España de las graves situaciones como la sufrida por la activista saharaui Sultana Khaya?

El señor VICEPRESIDENTE: Tiene que terminar.

La señora **CARVALHO DANTAS:** ¿Están realizando algún tipo de mediación diplomática con las autoridades marroquíes para poner fin a estas violaciones? Si no es así, ¿tiene previsto el Gobierno llevar a cabo alguna acción al respecto? Y la última: ¿Qué acciones lleva a cabo el Gobierno de España para velar por la situación que se vive en el territorio del Sáhara occidental?

Muchísimas gracias y feliz Nadal.

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señora Dantas.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el señor Honrubia. (**Denegación**). No interviene. Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety.

El señor ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO: Con la venia.

Señor ministro, me consta que es persona formada y experimentada, por eso le he dicho: como es usted diplomático de carrera. Pero ¿es usted adivino además? Porque quizá no me ha escuchado. Yo no he dicho nunca que no me guste la cooperación, eso lo ha dicho usted; yo he dicho que no me gusta cómo hacen ustedes la cooperación, y estoy no solamente en mi derecho, sino en mi deber de impugnarlo, porque aquí somos la oposición. Todavía aquí, en España, hay oposición, señor ministro.

Tampoco parece haberme escuchado cuando le he dicho lo del control parlamentario. Usted no ha contestado a ninguna de nuestras preguntas en las cuestiones que hemos planteado en su discurso, lo ha hecho después, cuando le he instado a hacerlo, y aquí está usted para exponer, pero también para contestar, señor ministro.

Muy brevemente. El caso Delcy, por ejemplo. Usted me dice que ha sido archivado. Punto. Y destruidos los vídeos, eso también lo sabemos. La opinión pública ha sido testigo de lo que ha pasado, pero no sabemos lo que hay allí. Su Gobierno tiene una falta de transparencia muy preocupante, y tampoco me lo estoy inventando yo.

Y ya por último, me alegro de que diga usted que los fondos de cooperación llegan a sus destinatarios. Estaremos pendientes.

Muchas gracias, señor ministro y feliz Navidad.

El señor VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rosety.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Gázquez.

La señora GÁZQUEZ COLLADO: Gracias, presidente.

Tengo que decirle, ministro, que no le puedo agradecer el tono; no me lo ha agradecido a mí, y mire que la mía ha sido una intervención llena de ruegos. Sin embargo, no me ha agradecido el tono y yo tampoco se lo puedo agradecer a usted. De verdad que yo he venido con un perfil de lo más generoso, por así decirlo, y con el máximo apoyo a este Gobierno en todos sus proyectos de cooperación, y no le he visto a usted... Es más, nos ha dicho que estamos alineados con VOX. No, no lo estamos. Si va a ser ese su mensaje, de verdad, vamos mal, porque no es verdad. Nosotros creemos firmemente en la cooperación. No siga por ahí. Nosotros no estamos alineados con nadie, somos el Partido Popular.

No me ha contestado. Me dice que no me ha entendido. Lo lamento. Por mi formación, yo tengo una cabeza un poco estructurada. La estructura de mi intervención ha sido la programación del ministerio, que me interesa porque sobre la base de esa programación hay un plan director, un plan de acción y unas cuentas y, por supuesto, entiendo que eso ha servido de base para los Presupuestos Generales del Estado, porque, si no, no sé qué presupuestos en cooperación tenemos si no tenemos una estructura. Ese ha sido mi primer apartado. El segundo ha sido la ley de cooperación y el tercero unos temas concretos en cuanto a nombramientos y programas. La verdad es que era sencilla, pero bueno.

La comparecencia. Ha tardado usted seis meses en venir. La verdad es que hemos revisado la agenda y no la hemos visto tan llena. Y no diga que ha estado la secretaria de Estado de Cooperación, porque no. Habitualmente, según nos han contestado aquí, viene después de usted. La secretaria de Estado ha estado, valga la redundancia, en lo que le corresponde dentro de los Presupuestos Generales del Estado, pero no respondiendo en cuanto a la acción y programas del ministerio. Es decir, ha estado en un tema que es preceptivo. Punto.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 28

Insisto, la ley va a tener toda nuestra generosidad, todo nuestro apoyo. Por otra parte, ha resultado curioso, y lo digo por usted mismo y por su propia autoestima, que la réplica me la haya hecho el Grupo Socialista y una pregunta me la haya querido contestar su asesor aquí detrás. Es muy curioso, porque yo entiendo que usted debe tener capacidad como para contestar.

En el tema de Afganistán, por supuesto que tenemos que presumir y sacar pecho de todo lo que hemos hecho allí, pero también tenemos que decir que se cesó al embajador de mala manera en el último momento, que fuimos los últimos, porque los países se habían programado antes y ya tenían a casi todo el mundo antes, y que tampoco sabemos todavía —si nos puede decir sí o no— si han dejado a alguien atrás allí. Ojalá la respuesta sea no.

Y para acabar ya, presidente, insistimos en que la cooperación tiene que defender los derechos humanos. En Cuba, en Venezuela, en Irán, donde no se defienden los derechos humanos de la población, tenemos que asegurarnos de que cualquier tipo de ayuda no vaya a sus Gobiernos, sino que vaya a la población. Y para qué hablar de Irán. Aquí, en el Pleno, hemos debatido proposiciones sobre LGTBIQ+, y parece que es un país al que se le tiene cierto aprecio, cuando los homosexuales, desafortunadamente, pueden ser incluso ahorcados. Y los derechos humanos, también en España, déjeme poner esa coletilla, porque vemos cómo a la ministra Calviño le dan igual niños acosados o niñas abusadas; mira para otro lado y encima espera que nos callemos.

Feliz Navidad, por supuesto, y un feliz año nuevo lleno de salud y prosperidad. Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE: Gracias, señora Gázquez.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ CASERO:** Gracias de nuevo, presidente.

Ministro, muchas gracias por su comparecencia, porque con ella nos ha dejado claro que el impulso, el refuerzo y la reforma del sistema de cooperación española es un compromiso cierto, real y actual del ministerio que usted dirige, así que muchas gracias, y muchas gracias también por esta comparecencia detallada en la que ha respondido a todas las preguntas que le han querido plantear los grupos parlamentarios.

Muy rápido. Compartimos, como como decía la portavoz del Grupo Popular, que la cooperación española debe ser una cooperación con agenda de derechos humanos, que los derechos humanos han de estar en el centro de la agenda de la cooperación española. Quiero hacer un ruego, porque en ese trabajo que vamos a hacer ahora de impulso de la ley de cooperación, en el que aspiramos a que se apruebe con el mayor consenso posible y en el que esperamos que el Partido Popular esté, como ese partido de Estado que dice ser, nos encantaría que ese ahínco en velar por los derechos humanos se mostrara por igual aquí, cuando hablamos de Venezuela, de Cuba o de Brasil, y que se mostrara por igual en esta Cámara que en aquellos Gobiernos en los que ustedes están gobernando con la ultraderecha y se está sufriendo cierto menoscabo a ciertos derechos humanos en las políticas que ponen en marcha, y que tengan el mismo ahínco y el mismo impulso en las políticas de cooperación en las autonomías donde ustedes están gobernando.

Sabemos que es fundamental invertir en desarrollo sostenible a través de una política de cooperación fuerte, que haga de esta una verdadera política de Estado que esté dotada de recursos y adaptada a nuestro tiempo. Ahí va a estar el Grupo Socialista. Y, como le decía y a la vista del trabajo que ya hemos hecho en esta subcomisión, creo que va a encontrar un consenso amplio en los grupos de esta Cámara. Nos volvemos a poner a su disposición y esperamos que Ejecutivo y Legislativo hagamos que ese consenso sea fuerte, sostenible, duradero y que vuelva a situar a España como el referente mundial que no debió dejar de ser.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra, en turno de cierre, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Tiene usted la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Albares Bueno): Muchas gracias, presidente.

Señor Iñarritu, en el Sahel los puntos principales eran: la seguridad alimentaria, evidentemente, pues en el Sahel la parte desértica avanza año a año y cada vez es más complicada su seguridad alimentaria,

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 29

y con esa insostenibilidad alimentaria es imposible que esa población pueda mantenerse allí, y además va a exacerbar todos los conflictos en una zona siempre complicada, pero mucho más desde hace una década; también empleos y oportunidades, que inciden en las migraciones, para que la migración no sea algo forzoso por falta de oportunidades, sino que sea una opción de las personas, y la mitigación de los riesgos climáticos que exacerban completamente todos los conflictos.

Me preguntaba por las vacunas y por mis contactos con mis distintos homólogos. Aunque, evidentemente, los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea o los ministros de Cooperación no estamos centrados en los temas de patentes, por la situación de la pandemia hablamos de eso. Lo que le diré es que estamos muy lejos de que haya un consenso sobre lo que hacer al respecto. Las posiciones están muy polarizadas y eso dificulta, evidentemente, el avance. Aprovecho para felicitarle la Navidad a usted y a los suyos y desearle unas felices fiestas.

Señora Gorospe, yo no he cuestionado por qué me pregunta usted por Juana Ruiz, lo que he dicho es que la mayoría de las cosas que usted me pedía ya las estábamos haciendo. No le puedo explicar otra cosa. Si no me hubiera reunido con ella, no le habría dicho nada, pero me he reunido con sus familiares, he hablado con el ministro... Vamos, pregúnteme por Juana Ruiz las veces que quiera. Siento llevar desde el inicio como ministro de Exteriores hablando con mi homólogo israelí y con las distintas partes para ayudar en el caso.

Sobre Palestina —lo he dicho públicamente—, es una posición constante de España: la solución de dos Estados es la única solución, y es por la que nosotros apostamos. Lo digo una vez más, aunque esta sea la Comisión de Cooperación.

Aprovecho y respondo a las dos, porque se han interesado por la situación de los derechos humanos en relación con la situación del Sáhara: el compromiso de la cooperación española con los saharauis que están en Tinduf es evidente, es constante y es histórica. Somos el primer donante europeo. Ahí también las comunidades autónomas juegan un papel importante, en la cooperación descentralizada. Ese apoyo se va a mantener, y hay un ofrecimiento hecho también a las personas que se encuentran en los campos para vacunarles en estos momentos.

La situación de los derechos humanos es una línea política que guía la cooperación y que guía la política exterior, y siempre que podemos, allí donde tenemos conocimiento de cualquier caso, nos interesamos por él. Pero sobre esto no hay que hacer tampoco demagogia, es decir, lo que España puede hacer por la situación de los derechos humanos en distintos países del mundo no quiere decir que uno no se interese por los casos, eso no quiere decir que uno no haga lo posible, es siempre indirecto, repito, es siempre indirecto, y cuanto más compleja es la relación, más complicado es, más complicado es.

Señora Carvalho Dantas, me preguntaba por el procedimiento para citas. El procedimiento para citas es tanto personal como por *e-mail*. Evidentemente, hay una masa de personas en estos momentos allí que hace muy complicado que se pueda tramitar ese procedimiento, pero está funcionando, y le daba los datos: 189 personas que han llegado al margen de la operación del 11 y el 12 de octubre. El compromiso del Gobierno español es con los colaboradores de las distintas administraciones españolas. Eso no quiere decir que no hayamos traído a muchas personas que están en situación de vulnerabilidad, pero piense que hablamos literalmente de millones de personas. España sola no puede, no puede, y eso también hay que decirlo muy claramente para no crear falsas expectativas. Siempre que hemos podido —como es el caso, por ejemplo, de la capitana del equipo paralímpico de baloncesto, que no era una colaboradora española, o como tantas jueces, fiscales y periodistas, o personas que han sugerido en Cataluña, y lo conoce perfectamente, como los familiares de la señora Ghulam, que viven en Barcelona— hemos traído a esas personas en la medida lo posible, pero el compromiso del Gobierno español es con nuestros colaboradores. Insisto, dicho esto, hemos traído a cientos de personas y a sus familiares que estaban en situación de riesgo.

Permítanme que vuelva un segundo a la señora Gorospe —porque aquí, en mis notas, como lo tengo un poco mezclado, he visto que no la he contestado—: la reunión de la secretaria de Estado con las comunidades autónomas será a principios de enero; pero como está aquí la secretaria de Estado, ahora mismo le puede decir exactamente el día y la hora.

En relación con el Sáhara Occidental —del que me hablaba usted también—, me he reunido muy recientemente con el enviado especial del secretario general de Naciones Unidas y le he ofrecido nuestro apoyo; tiene el apoyo para resolverlo en el marco de Naciones Unidas, para encontrar una solución política y de diálogo.

Núm. 578 22 de diciembre de 2021 Pág. 30

Señor Rosety, me decía que el Gobierno actuaba con poca transparencia en cooperación. Yo creo que si hay alguna política pública en la que los datos son públicos, hay informes, hay auditorías, esa es la cooperación. Si tiene alguna duda sobre alguna partida, si tiene alguna duda sobre la cooperación en algún país, con alguna ONG, como le digo, estoy a su entera disposición. Si usted no quiere venir al Ministerio de Asuntos Exteriores, por teléfono lo puede hacer, o si no, yo voy a venir aquí con frecuencia. Sobre eso no se preocupe.

Finalmente, a la señora Gorospe, a la señora Dantas y al señor Rosety, les deseo una feliz Navidad a ustedes y a los suyos, que pasen unas felices fiestas.

Señora Gázquez, yo sí le he agradecido una cosa: la mano tendida. Le he dicho que yo le tomaba esa mano tendida, se lo he agradecido, así como ese apoyo que el Grupo Popular quiere ofrecer para esta ley de cooperación. Ese es el espíritu con el que esa ley va a entrar aquí. Es la misma mano tendida que ofrecieron el Partido Socialista y el Grupo Socialista en el año 1998. Y, además, esto no es: yo lo hice, háganlo... No, no, una ley que está llamada a ser una política de Estado desde el año 1998 hasta aquí: esa debe ser la aspiración de todos nosotros. Esta no es la cooperación del Gobierno; es la cooperación de España. Por lo tanto, se lo agradecí y le vuelvo a agradecer esa mano tendida. Ese es el espíritu con el que yo también me acerco a ustedes y al resto de los grupos parlamentarios.

Efectivamente, la secretaria de Estado de Cooperación vino a la comparecencia de presupuestos, pero no se preocupe que va a venir muy rápido. Además, si no le es suficiente, yo volveré; por eso no se preocupe.

Me hablaba del cese del embajador en Afganistán. La solicitud de un nuevo plácet es anterior a que yo llegara como embajador, y ocurrió en ese momento en el que todos los servicios de inteligencia del mundo, todos, incluido el de los Estados Unidos —es público; no creo que le desvele aquí nada que sea secreto—, consideraban que quedaban como mínimo meses para que los talibanes llegaran al aeropuerto; si no, la salida no hubiera sido tan caótica. Por lo tanto, no solamente pilló por sorpresa a España, pilló por sorpresa al mundo. A lo mejor ustedes lo sabían, pero a mí no me dijeron ustedes nada.

Sobre si siguen colaboradores de instituciones españolas en Afganistán: sí, claro. No hay que decirlo más bajito, es evidente, de España y de todos los países del mundo; lo que no quedan son españoles. ¿Por qué cree que me desplacé a los diez días de la caída del aeropuerto de Kabul a Pakistán y posteriormente a Qatar? ¿Por qué cree que el 11 y el 12 de octubre fuimos el único país del mundo que hizo una operación de exfiltración de ese tipo? Porque quedan, claro que sí. La diferencia es que muchos países bajan los brazos. No es el caso de este Gobierno, no es el caso de España. Pero esto es un éxito del país, esto es un éxito del país.

Sobre el respeto a los derechos humanos, no puedo más que coincidir con usted. Por supuesto, el respeto de los derechos humanos es exigible en todos los países del mundo; es una guía de nuestra política exterior y es una guía de la cooperación española.

Le deseo una feliz Navidad, señora Gázquez, a usted y a sus familiares. Espero que pase unas felices fiestas. Y al resto de los miembros de la Comisión que están aquí también les deseo felices fiestas, y espero que aquellos que no han podido venir porque están confinados se repongan lo antes posible y puedan pasar una feliz Navidad. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE: Muchas gracias, señor Albares.

Gracias a todos y felices fiestas. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde.